



Universidad Internacional de La Rioja
Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades

Grado en Educación Social

Nova Vida

**Acompañamiento socioeducativo hacia la
inserción para mujeres migrantes en
situación irregular**

Trabajo fin de estudio presentado por:	Eva Domínguez Calvo
Tipo de trabajo:	Proyecto socioeducativo
Director/a:	Mayte Cortés García
Fecha:	9 de julio del 2025

Resumen

Este Trabajo de Fin de Grado presenta un proyecto socioeducativo dirigido a mujeres migrantes latinoamericanas en situación administrativa irregular residentes en el *Baix Llobregat*. A partir de una necesidad detectada en la práctica profesional, se diseña un itinerario de acompañamiento que aborda aspectos como el empoderamiento, la orientación laboral, la construcción de redes de apoyo y el acceso a recursos comunitarios. La propuesta se sustenta en un enfoque de derechos, género, interculturalidad y en modelos de intervención propios de la educación social, orientados a la participación y la transformación social.

Palabras clave: mujeres migrantes, situación administrativa irregular, inclusión social, educación social, acompañamiento socioeducativo.

Abstract

This Final Degree Project presents a socio-educational project aimed at Latin American migrant women in an irregular administrative situation residing in Baix Llobregat. Based on a need detected in professional practice, an itinerary of accompaniment is designed that addresses aspects such as empowerment, job orientation, building support networks and access to community resources. The proposal is based on a right, gender and interculturality and intervention models of social education, oriented towards participation and social transformation.

Keywords: migrant women, irregular administrative situation, social inclusion, social education, socio-educational, accompaniment.

Índice de contenidos

INTRODUCCIÓN	1
1.1. Justificación del proyecto	2
1.2. Objetivos del TFG	3
2. MARCO TEÓRICO	4
2.1. Movimientos migratorios en el contexto global	5
2.1.1. Migración hacia España y Cataluña	5
2.1.3. La migración irregular: causas, consecuencias y marco actual	9
2.2. Mujeres migrantes y la situación administrativa	11
2.2.1. Situación de las mujeres migrantes con permiso de residencia	11
2.2.2. Situación de las mujeres migrantes en irregularidad administrativa	12
2.3. Barreras de acceso al empleo para mujeres migrantes	14
2.3.1. Cadena global de cuidados	14
2.3.2. Economía sumergida	15
2.3.3. Relación entre exclusión social y empleabilidad	16
2.3.4. La educación social frente a la empleabilidad: una mirada crítica	17
2.4.1. Iniciativas y programas existentes	19
2.4.2. El enfoque desde la educación social	21
2.4.3. Modelos de intervención desde la educación social	21
2.5. Marco teórico legislativo	23
2.5.1. Enfoque desde los Derechos Humanos	23
2.5.2. Marco Normativo Estatal en Materia de Extranjería	24
2.5.3. Marco Normativo Autonómico: Cataluña	24
2.5.4. Implicación para la Educación Social	24
3. BENEFICIARIOS	25

3.1.	Población de referencia.....	25
3.2.	Población afectada	26
3.3.	Población objetivo.....	27
4.	OBJETIVOS DEL PROYECTO	28
4.1.	Objetivo general:.....	28
4.1.1.	Objetivos específicos:.....	28
5.	METODOLOGIA	28
5.1.	Actividades	29
5.1.1.	Actividades técnico-organizativas complementarias	30
5.1.2.	Objetivo específico 1: Actividades para Identificar barreras y necesidades laborales de las beneficiarias	31
5.1.3.	Objetivo específico 2: Actividades para Ofrecer orientación y acompañamiento personalizado para la inserción	37
5.1.4.	Objetivo específico 3: Actividades para Fortalecer redes de apoyo y colaboración entre participantes.....	47
5.2.	Organigrama y cronograma.....	56
5.2.1.	Organigrama.....	56
5.2.2.	Cronograma.....	58
5.3.	Recursos	59
5.3.1.	Recursos humanos	59
5.3.2.	Recursos materiales	61
5.3.3.	Presupuesto total estimado	62
5.4.	Evaluación del proyecto	63
5.4.1.	Tipos de evaluación	63
5.4.2.	Instrumentos de evaluación previos	64
5.4.3.	Criterios de evaluación	64

5.4.4.	Matriz de evaluación	65
6.	CONCLUSIÓN.....	67
	Referencias bibliográficas	70
Anexo A.	Control de asistencia de las acciones de formación.....	75
Anexo B.	FICHA DE ENTREVISTA DE ACOGIDA.....	76
Anexo C.	CUESTIONARIO DE VALORACIÓN FINAL	78
Anexo D.	RÚBRICA DE OBSERVACIÓN DEL PROCESO	79
Anexo E.	EVALUACIÓN PARTICIPATIVA GRUPAL	80
Anexo F.	PLANTILLA DE HOJA DE RUTA INDIVIDUAL.....	81

Índice de figuras

Figura 1. Población extranjera por comarcas en Cataluña (2024)	26
Figura 2. Relación entre los objetivos y las actividades del proyecto Nova Vida. (Elaboración propia)	30
Figura 3. Organigrama proyecto Nova Vida.	57
Figura 4. Cronograma del proyecto Nova Vida.	59

Índice de tablas

Tabla 1. INE Número de personas que llegan a España en el periodo 2023/2024	8
Tabla 2. Actividad “Mapa de los obstáculos”	31
Tabla 3. Actividad “Historias que se cruzan”	33
Tabla 4. Actividad “Juego de roles: ¿Y tú qué harías?”	35
Tabla 5. Actividad “Mi hoja de ruta”	37
Tabla 6. Actividad “Simulación de entrevista”	39
Tabla 7. Actividad “Dónde busco trabajo”	42
Tabla 8. Actividad “Los primeros pasos administrativos”	44
Tabla 9. Actividad “Mapeo institucional”	47
Tabla 10. Actividad “Guía comunitaria”	51
Tabla 11. Actividad “Círculos de confianza”	53
Tabla 12. Perfil profesional, funciones, tiempo de dedicación y coste estimado	60
Tabla 13. Presupuesto total estimado	62
Tabla 14. Instrumentos de evaluación	64
Tabla 14. Matriz evaluación	65

INTRODUCCIÓN

Desde una mirada humanizadora, se reconoce que, más allá de la vulnerabilidad que acompaña a muchas mujeres migrantes, existe también una fuerza resiliente que las impulsa a reconstruir sus vidas. Como afirma Torres Sánchez (2024), *“La mujer migrante latinoamericana se aventura arriesgando la propia vida con miras a un futuro mejor. Más allá de su vulnerabilidad se encuentra su fuerza motivadora y resiliente”*

Esta afirmación refleja el punto de partida del presente trabajo: visibilizar la fuerza que habita en tantas mujeres migrantes latinoamericanas, a menudo invisibilizada o reducida únicamente a su situación administrativa. Desde una perspectiva socioeducativa, se plantea un acompañamiento que reconoce su agencia, capacida y potencial transformador.

En los últimos años, los procesos migratorios se han vuelto cada vez más visibles y presentes tanto en los medios como en la agenda pública, reflejando una realidad que afecta a millones de personas en todo el mundo. España, y en particular Cataluña, se ha consolidado como un territorio receptor de personas migrantes provenientes de diversas regiones, entre ellas América Latina. Esta realidad plantea importantes desafíos vinculados a la inclusión social, el acceso a derechos y la igualdad de oportunidades.

Dentro de este contexto, las mujeres migrantes latinoamericanas que llegan en situación administrativa irregular enfrentan obstáculos estructurales que afectan gravemente a su vida cotidiana: la imposibilidad para acceder al empleo, dificultades de empadronamiento, las barreras para acceder a la sanidad, la vivienda o a la educación. Esta situación de irregularidad las coloca en una posición de alta vulnerabilidad, reforzando su exclusión y limitando sus posibilidades de autonomía y participación en la vida social y comunitaria (Fundación FOESSA [FOESSA], 2023b)

A partir de esta necesidad detectada, el presente proyecto plantea una propuesta socioeducativa que pretende acompañar a mujeres migrantes latinoamericanas sin permiso de trabajo desde una perspectiva de derechos, género e interculturalidad. El objetivo es crear espacios seguros que fomenten su autonomía, fortalezca su autoestima y les permitan construir una participación activa y significativa en la comunidad de acogida.

Aunque el fenómeno es de alcance general, la propuesta parte de un diagnóstico realizado en la comarca del Baix Llobregat, concretamente en el municipio de Cornellà de Llobregat, donde

se ha evidenciado una alta concentración de mujeres en situación administrativa irregular y una red de recursos que permite la implementación del proyecto.

Estas primeras aproximaciones se profundizarán en los siguientes apartados, especialmente en el marco teórico, donde se incorporan referencias que permiten comprender con mayor detalle la realidad que atraviesan estas mujeres.

1.1. Justificación del proyecto

Este Trabajo nace de una mirada profesional desarrollada desde la práctica en el ámbito social, donde se ha trabajado directamente con mujeres migrantes. A lo largo de este tiempo, se ha observado que muchas de estas mujeres se encuentran en Cataluña sin permisos de trabajo, sin red de apoyo, sin conocer el entorno, y con necesidades lingüísticas específicas, especialmente en relación con el uso de catalán, cuya acreditación básica es requerida por la Generalitat para trámites como la renovación de la residencia por arraigo social (Generalitat de Catalunya, 2024).

Durante el trabajo de campo, ha sido evidente cómo muchas mujeres migrantes, quedan fuera de los círculos institucionales por no contar con la documentación exigida. Al no poder acceder a estos programas, se ven abocadas a empleos precarios en el ámbito de los cuidados, sin derechos laborales ni protección, y frecuentemente en el marco de la economía sumergida.

Desde esta realidad, surge la necesidad de diseñar una propuesta más unificada y cercana, que responda a las necesidades de estas mujeres con un acompañamiento real desde el primer momento. Así nace *Nova Vida*¹, un proyecto socioeducativo dirigido a mujeres migrantes latinoamericanas mayores de 18 años, residentes en el Baix Llobregat, que lleven más de tres meses en el Estado español y cuya situación administrativa siga siendo irregular. Aunque la necesidad identificada afecta al conjunto de la comarca del Baix Llobregat, esta propuesta se plantea inicialmente como un proyecto piloto que se implementará en uno de sus municipios. Se plantea inicialmente como un proyecto piloto que se implementará en el municipio de Cornellà de Llobregat, seleccionado por su densidad poblacional, la concentración de mujeres migrantes latinoamericanas y su localización estratégica dentro del

¹ A lo largo del presente trabajo, se incluyen palabras y términos en catalán que, siguiendo la norma APA 7ª ed., se han escrito en cursiva, como, por ejemplo, el propio nombre del proyecto.

Baix Llobregat, que permite el acceso a una red de recursos públicos orientados a la inclusión, tanto en el propio municipio como en su entorno más cercano (Institut d'Estadística de Catalunya [IDESCAT], 2023).

La propuesta pretende atender las necesidades más básicas del proceso de integración: orientar sobre recursos lingüísticos del entorno, orientando sobre formaciones en catalán o castellano según las necesidades detectadas, ofrecer orientación sobre derechos, promover la construcción de una red de apoyo y brindar acompañamiento emocional, mientras se traza un camino hacia la futura inserción laboral. Según (Comisión Española de Ayuda al Refugiado [CEAR], 2023), las mujeres migrantes en situación administrativa irregular suelen verse empujadas a desempeñar trabajos de cuidados en el ámbito doméstico, sin acceso a derechos laborales, lo que profundiza su exclusión y vulnerabilidad. Esta exclusión acumulada visibiliza la urgencia de generar espacios de apoyo y acompañamiento desde el ámbito socioeducativo.

El Baix Llobregat ha sido seleccionado como territorio de intervención por su elevada presencia de población migrante latinoamericana, la existencia de espacios públicos accesibles y la oportunidad de articular redes comunitarias con entidades locales. Esta combinación convierte al territorio en un entorno idóneo para desarrollar una propuesta transformadora.

Este proyecto tiene carácter exploratorio y se plantea como una intervención piloto aún no implementada, pero diseñada desde una base real detectada en la práctica profesional.

En este sentido, *Nova Vida* no solo responde a una necesidad concreta, sino que, apuesta por generar procesos de inclusión y empoderamiento duraderos, reconocido a las mujeres migrantes como protagonistas activas de sus propios procesos.

1.2. Objetivos del TFG

Objetivo general:

Diseñar una propuesta socioeducativa que favorezca el acompañamiento a mujeres migrantes latinoamericanas sin permiso de trabajo en el municipio de Cornellà de Llobregat (Baix Llobregat, Cataluña).

Objetivos específicos:

- Revisar bibliografía sobre la feminización de la migración y la situación de mujeres migrantes sin permiso de trabajo en Cataluña.
- Analizar las condiciones de exclusión social y laboral que enfrentan estas mujeres, desde una perspectiva de género e interseccionalidad.
- Identificar las necesidades socioeducativas basadas en experiencias y programas existentes.
- Diseñar una propuesta socioeducativa basada en el conocimiento sistematizado sobre el contexto del Baix Llobregat.

2. MARCO TEÓRICO

A continuación, se presentan los principales conceptos y enfoques que sustentan el presente proyecto socioeducativo, y que permiten comprender la realidad de las mujeres migrantes en situación administrativa irregular desde una mirada socioeducativa y con perspectiva de género e interseccional.

Se analizarán los procesos migratorios contemporáneos, con especial atención al contexto español y catalán, así como los factores estructurales que dificultan la integración social, laboral y comunitaria de estas mujeres. Entre los aspectos abordados se encuentran los movimientos migratorios actuales, las dinámicas de exclusión social y laboral, la feminización de la migración, la economía sumergida y la cadena global de cuidados, fenómenos que inciden de manera directa en su realidad cotidiana.

Asimismo, se incorporará el marco normativo vigente en materia de extranjería y derechos humanos, fundamental para comprender las restricciones que condicionan su acceso a derechos. Finalmente, se presentarán las aportaciones de la educación social como herramienta de empoderamiento, así como modelos y programas existentes que han servido de referencia para la propuesta *Nova Vida*.

Este marco teórico permitirá sentar las bases para el diseño de una propuesta de acompañamiento socioeducativo fundamentada en la necesidad reales detectadas.

2.1. Movimientos migratorios en el contexto global

Según la Organización Internacional para las Migraciones (Organización Internacional para las Migraciones [OIM], 2022), en 2020 había aproximadamente más de 281 millones de personas que vivían fuera de su país de origen, lo que representa el 3,6% de la población mundial. Esta cifra evidencia que migrar ya no es una excepción, sino una parte estructural del sistema global.

Actualmente, los movimientos de personas entre países forman parte estructural de la realidad global. Las migraciones son fenómenos complejos y multifuncionales, que afectan a múltiples regiones del mundo, impulsados por factores como la pobreza, los conflictos armados, la violencia, el cambio climático o la falta de oportunidades laborales (OIM, 2022).

Hoy en día, migrar no es una excepción, sino una respuesta ante la profunda desigualdad entre territorios. Las migraciones actuales se entienden como consecuencia de procesos históricos como el colonialismo, la globalización y el endurecimiento de las políticas migratorias (Comisión Española de Ayuda al Refugiado [CEAR], 2023; Parlamento Europeo, 2023).

Otros rasgos importantes es el aumento del número de mujeres migrantes que viajan solas, buscando sostener a sus familias o mejorar sus condiciones de vida. Este fenómeno, conocido como feminización de la migración, se relaciona con la cadena global de cuidados, en la que muchas migran para cubrir demandas de trabajo doméstico y de atención que no se satisfacen en los países receptores. (FOESSA, 2023).

Las migraciones, por tanto, plantean retos no solo para las personas que se desplazan, sino también para los países de origen, tránsito y acogida, que favorezcan la integración, garanticen derechos fundamentales y prevengan la exclusión social. (Parlamento Europeo, 2023).

2.1.1. Migración hacia España y Cataluña

España ha experimentado, especialmente desde finales del siglo XX, un aumento constante en la llegada de personas migrantes. Este fenómeno responde a múltiples factores estructurales como la demanda de mano de obra en sectores poco cualificados, la existencia de vínculos históricos y culturales con América Latina, y el papel de redes familiares transnacionales ya establecido (OIM, 2022).

Cataluña se ha consolidado como una de las principales regiones receptoras dentro del Estado. Según datos del Instituto de Estadística de Cataluña (*Institut d'Estadística de Catalunya* [IDESCAT], 2023), en enero del 2023 residían 1.264.000 personas extranjeras, representando aproximadamente el 16% de la población total. La mayoría se concentra en áreas urbanas, metropolitanas como Barcelona y comarcas como Baix Llobregat debido a factores como el dinamismo económico y la oferta de empleo (IDESCAT, 2023).

Según datos del Instituto Nacional de Estadística (Instituto Nacional de Estadística [INE], 2023), el saldo migratorio en España fue positivo, con un incremento neto de 642.296 personas extranjeras, aunque esta cifra representa 84.709 personas menos respecto a 2022, lo que indica una leve ralentización del ritmo migratorio. Cataluña fue una de las comunidades con mayor aumento de población migrante. Aunque el informe del INE (2023) refleja un saldo migratorio positivo, entidades como la Asociación Comisión Católica Española de Migración (ACCEM, 2024) y la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR, 2023) alertan de que muchas personas recién llegadas, lo hacen en condiciones de gran vulnerabilidad, y a menudo sin posibilidad de acceder a derechos básicos debido a la falta de documentación o a la saturación del sistema de acogida.

Más allá del contexto español y catalán, las migraciones deben entenderse como parte de procesos estructurales del sistema mundial (OIM, 2022). Las restricciones legales, los conflictos, la pobreza o la desigualdad dificultan la movilidad segura, especialmente para quienes provienen de países empobrecidos (OIM, 2022; FOESSA, 2023). Según ACCEM (2024), en el mundo hay más de 281 millones de personas fuera de su país de nacimiento, de las cuales el 48% son mujeres.

En este contexto, las mujeres migrantes enfrentan mayores obstáculos para acceder a una integración plena. Según el informe de CEAR (2023), las solicitudes de protección internacional aumentaron un 81,5% en un solo año, reflejando tanto el aumento de personas desplazadas como las limitaciones de sistema actual.

A continuación, se analizarán los flujos migratorios procedentes de América Latina hacia España, con especial atención a las dinámicas de exclusión social que enfrentan las mujeres migrantes en su proceso de integración.

2.1.2. La migración latinoamericana hacia España y Cataluña: causas y características

América Latina se ha convertido en una de las principales regiones de origen de la población migrante hacia España, especialmente por factores estructurales como la pobreza, la desigualdad y la violencia. Según la OIM (2022), los vínculos históricos y lingüísticos entre ambos territorios han consolidado este flujo migratorio.

La existencia de lazos históricos y lingüísticos, resultado de las relaciones coloniales pasadas, junto a las redes comunitarias ya establecidas en el territorio español, facilitan en parte la decisión de migrar. Cataluña, y especialmente el área metropolitana de Barcelona y las comarcas como el Baix Llobregat, representan puntos de acogida destacados debido a la existencia de redes comunitarias y la concentración de empleo en sectores como el trabajo doméstico, los cuidados, la hostelería o la construcción. (El Periódico, 2025).

Según datos del INE (2024), a 1 de enero, los extranjeros más numerosos en España eran los marroquíes (920.693), seguidos por los rumanos (620.463) y los colombianos (578.477). Entre las principales nacionalidades, los mayores aumentos de población durante 2023 se dieron entre los ciudadanos de Colombia (+124.566), Perú (+47.598) y Venezuela (+47.095).

A continuación, se presenta la Tabla 1, Que muestra el número de personas extranjeras residentes en España en 2023 y 2024, Destacando la notable presencia de personas provenientes de diversos países latinoamericanos.

Tabla 1.

Número de personas que llegan a España en el periodo 2023/2024

	2024		2023		Variación absoluta	
	Número de personas	% respecto al total de extranjeros	Número de personas	% respecto al total de extranjeros	Absoluta	Relativa (%)
Marruecos	920.693	14,2	893.953	14,7	26.740	3,0
Rumanía	620.463	9,5	629.755	10,3	-9.292	-1,5
Colombia	578.477	8,9	453.911	7,5	124.566	27,4
Italia	325.358	5,0	301.791	5,0	23.567	7,8
Venezuela	325.254	5,0	278.159	4,6	47.095	16,9
Reino Unido	272.402	4,2	284.037	4,7	-11.635	-4,1
China	226.718	3,5	219.929	3,6	6.789	3,1
Perú	219.643	3,4	172.045	2,8	47.598	27,7
Ucrania	210.012	3,2	193.238	3,2	16.774	8,7
Honduras	171.771	2,6	156.969	2,6	14.802	9,4
Argentina	137.089	2,1	119.252	2,0	17.837	15,0
Alemania	128.049	2,0	125.792	2,1	2.257	1,8
Ecuador	124.750	1,9	120.034	2,0	4.716	3,9
Francia	123.420	1,9	120.771	2,0	2.649	2,2
Bulgaria	112.834	1,7	115.222	1,9	-2.388	-2,1
Paraguay	111.136	1,7	97.650	1,6	13.486	13,8
Pakistán	108.594	1,7	103.683	1,7	4.911	4,7
Portugal	106.843	1,6	103.656	1,7	3.187	3,1
Rusia	106.375	1,6	94.466	1,6	11.909	12,6
Brasil	101.779	1,6	97.352	1,6	4.427	4,5

Fuente: Adaptada de Instituto Nacional de Estadística (2024)

Sin embargo, las expectativas que impulsan estos movimientos no siempre se cumplen al llegar al país de destino. Aunque una parte importante de las personas migrantes dispone de estudios universitarios, formaciones o experiencias laborales en sus países de origen, la falta de reconocimiento de los títulos extranjeros, así como las barreras administrativas y burocráticas, limitando gravemente sus posibilidades de inserción laboral en empleos cualificados (Unión General de Trabajadores [UGT], 2023).

Este contexto conduce a una situación donde muchas personas latinoamericanas se ven obligadas a aceptar empleos precarios y mal remunerados, habitualmente en sectores no regulados y con escasa protección social. De esta forma, las desigualdades que motivaron las migraciones se reproducen en el país de acogida, reforzando procesos de exclusión social

basados en el origen étnico, el género y la situación administrativa (Fundación Bayt al-Thaqafa, 2024; FOESSA, 2023b).

Además, tal como señala el informe (Fundación FOESSA [FOESSA], (2023a), tras la pandemia se ha observado un aumento de la vulnerabilidad entre la población migrante, con mayores dificultades para acceder a empleo digno, vivienda adecuada y servicios sociales básicos. Esta realidad afecta de manera particular a las mujeres migrantes, que sufren una doble discriminación tanto por su condición de migrantes como por su género, y que tienden a concentrarse en el sector de los cuidados y el trabajo doméstico, tradicionalmente invisibilizado y precarizado. (Observatorio Igualdad y Empleo [OIE], 2024).

En consecuencia, la migración latinoamericana hacia Cataluña debe entenderse como parte de un fenómeno global donde las dinámicas de desigualdad, precarización y exclusión estructuran las trayectorias de vida de las personas migrantes, incluso después de su llegada.

2.1.3. La migración irregular: causas, consecuencias y marco actual

La inmigración irregular debe entenderse como resultado de un sistema global que impone límites estrictos a la movilidad de personas a través de normativas cada vez más restrictivas (CEAR, 2023; Parlamento Europeo, 2023).

En el contexto español, el fenómeno de la migración irregular ha adquirido especial relevancia en los últimos años. Según los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE, 2023), el saldo migratorio en España fue positivo con 642.296 personas extranjeras más en 2023, se trató de 84.709 personas menos que el año anterior, lo que indica una deceleración del flujo. Sin embargo, como advierte ACCEM (2024), muchas de las personas que llegan a España lo hacen fuera de las vías regulares o pierden su situación regular por no poder renovar sus permisos debido a los estrictos requisitos legales.

Desde una perspectiva crítica, la migración irregular no debe entenderse como una elección libre, sino como una respuesta a la falta de alternativas legales en origen y seguras tanto en los países de origen como destino. Las causas, estructurales de la migración irregular incluyen factores como la pobreza, los conflictos políticos y el deterioro del entorno ambiental, tal como analiza FOESSA (2023a).

El informe de FOESSA (2023a) subraya que, tras la crisis sanitaria, ha aumentado la presencia de personas migrantes en situación irregular, con especial incidencia entre mujeres, jóvenes y personas provenientes de América Latina y África.

Esta situación agrava su exclusión social, ya que limita el acceso a derechos fundamentales como la atención sanitaria, la educación o el empleo digno (Red Acoge, 2020).

Ante la falta de oportunidades en el marco laboral regulado, muchas personas en situación administrativa irregular se ven empujadas a integrarse en la economía sumergida, un espacio caracterizado por la inestabilidad, los bajos salarios y la ausencia de protección social. Esta realidad se vuelve especialmente grave en el caso de las mujeres migrantes, quienes, por su situación de vulnerabilidad y las dinámicas de género, acaban insertándose de forma masiva en el ámbito del empleo doméstico y los cuidados. (Bayt al-Thaqafa, 2024; UGT, 2023).

Esta inserción no es casual, sino que responde a un fenómeno global conocido como cadena global de cuidados (Organización Internacional del Trabajo [OIT], 2018), que describe cómo las tareas de cuidados, tradicionalmente asignadas a mujeres, se redistribuyen de forma desigual a nivel internacional. Muchas mujeres migrantes, al llegar a los países de destino, asumen tareas de cuidado de personas mayores, dependientes o niños/as, mientras sus propias redes familiares en el país de origen quedan fragmentadas.

En muchos casos, cuando una mujer migrante asume tareas de cuidados en el país de destino, son otras mujeres de su entorno familiar, como abuelas o hijas, quienes asumen sus responsabilidades en el lugar de origen, dando lugar a una cadena de cuidados transnacional que suele permanecer invisible (Pérez Orozco y González, 2008).

Esta dinámica reproduce desigualdades estructurales basadas en el género, la clase social y el origen geográfico. A pesar de que estas mujeres desempeñan un rol esencial en el sostenimiento de la vida cotidiana en las sociedades receptoras, sus trabajos no reciben el reconocimiento que merecen. Estas tareas, pese a su valor social, continúan siendo desempeñadas en condiciones de precariedad, sin visibilidad ni reconocimiento de derechos laborales (OIE, 2024).

Por su parte, el Parlamento Europeo (2023) advierte que las estrategias de control migratorio y la externalización de fronteras han agravado la situación de irregularidad, aumentando la exposición de las personas migrantes a formas de explotación, trata o violencia institucional.

En definitiva, el fenómeno de la migración irregular refleja la contradicción entre la globalización económica, que facilita la circulación de mercancías y capitales, y las políticas restrictivas que limitan el derecho de las personas a buscar mejores condiciones de vida (Parlamento Europeo, 2023).

2.2. Mujeres migrantes y la situación administrativa

En el contexto actual de las migraciones internacionales, las mujeres han adquirido un papel cada vez más visible y activo. Ya no migran únicamente como parte de unidades familiares lideradas por hombres, sino que lo hacen como impulsoras de sus propios proyectos, buscando oportunidades para mejorar sus condiciones de vida y las de sus familias. Este fenómeno es conocido como la feminización de los procesos migratorios e implica no solo un aumento en el número de mujeres migrantes, sino también ha transformado sus trayectorias y los roles que desempeñan en los procesos migratorios (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2023).

Este cambio ha transformado las dinámicas familiares y ha dado lugar a las denominadas familias transaccionales, donde las mujeres, al migrar solas, dejan atrás a hijos, parejas o personas mayores a su cargo. Esta realidad genera una fuerte carga emocional, ya que muchas mujeres deben sostener simultáneamente responsabilidades en el país de origen y en el de destino (Red ACOGE, 2020).

En el caso español, y en particular en Cataluña, muchas mujeres migrantes se insertan en sectores laborales feminizados como el trabajo doméstico y los cuidados, marcados por la precariedad y la informalidad (Bayt al-Thaqafa, 2024).

Sin embargo, la situación administrativa se presenta como una variable clave que determina en gran medida el nivel de acceso a derechos, recursos y posibilidades de integración.

A continuación, se comparan las realidades que atraviesan las mujeres migrantes con y sin autorización de residencia, destacando tanto sus diferencias como los puntos comunes de exclusión y vulnerabilidad.

2.2.1. Situación de las mujeres migrantes con permiso de residencia

Las mujeres que cuentan con autorización legal para residir y trabajar en España tienen reconocido el acceso a derechos fundamentales como la sanidad, la educación, la atención

social o la posibilidad de denunciar situaciones de abuso. Asimismo, pueden acceder a programas de inserción sociolaboral promovidos por entidades sociales o administraciones públicas. Sin embargo, esto no significa que su inclusión sea plena.

Una de las principales barreras que enfrentan es la no homologación de títulos académicos y profesionales extranjeros, que impiden el acceso a empleos acordes con su formación. Esto restringe sus oportunidades laborales a sectores poco cualificados, generando un desajuste entre su nivel formativo y el trabajo que desempeñan, lo que a menudo conlleva frustración profesional (UGT,2023). A pesar de contar con documentación, muchas de estas mujeres sufren discriminación interseccional por su origen, su género y su estatus de migrantes (FOESSA, 2023a).

Por otro lado, su situación regular les permite realizar gestiones básicas como empadronarse, solicitar ayudas sociales, acceder a formación subvencionada o denunciar situaciones de abuso, elementos fundamentales para iniciar un proceso de inclusión.

A pesar de estas ventajas legales, las mujeres migrantes con permiso de residencia continúan enfrentando barreras estructurales. No obstante, estas limitaciones se agravan significativamente para quienes se encuentran en situación administrativa irregular, como se verá a continuación.

2.2.2. Situación de las mujeres migrantes en irregularidad administrativa

La situación de las mujeres migrantes que se encuentran en situación administrativa irregular es especialmente compleja y marcada por múltiples formas de exclusión. La ausencia de documentación legal limita gravemente su acceso a derechos básicos como la sanidad, la educación o los servicios sociales, además de impedir su incorporación al empleo formal (ACCEM,2024; FOESSA,2023b). Esta exclusión institucional tiene efectos directos en su salud, seguridad, autonomía económica y bienestar emocional.

La imposibilidad de acceder a recursos públicos o denunciar situaciones de violencia las expone a riesgos de explotación, trata y abusos laborales, sin que puedan recurrir a mecanismos formales de protección por miedo a ser expulsadas (Red Acoge,2020). Su inserción se produce en condiciones informales y precarias, especialmente en el sector de los cuidados y el trabajo doméstico, sin contrato ni cobertura legal (Bayt al-Thaqafa,2024).

Más allá del empleo informal, una barrera crítica para estas mujeres es el acceso a los procesos legales de regularización. Para obtener un permiso de residencia, deben iniciar trámites como: La solicitud de asilo o el arraigo social, que pueden prolongarse entre uno y tres años. Estos procedimientos exigen requisitos difíciles de cumplir, como demostrar tres años de permanencia continua, vínculos familiares o contar con un contrato de trabajo, lo cual resulta inalcanzable en la mayoría de los casos (*Ajuntament de Barcelona*, 2024a). Según el informe *Focus PSAI* de la Fundación FOESSA (2023b), estos criterios generan un efecto excluyente que perpetúa la irregularidad y limita el acceso a derechos básicos.

Esta situación genera una sensación de bloqueo permanente, que no solo impide el acceso a derechos, sino que provoca desmotivación, estrés y dependencia de redes informales. La información disponible sobre estos trámites está dispersa o mal adaptada, dificultando la comprensión de los pasos (*Ajuntament de Barcelona*, 2024b; *Ajuntament de Barcelona*, 2024c).

Durante este periodo, muchas de ellas sostienen a sus familias tanto en origen como en destino, configurando lo que se conoce como cadena global de cuidados. Estas redes transnacionales evidencian cómo las responsabilidades del cuidado se trasladan de una mujer a otra, reproduciendo desigualdades vinculadas al género, la clase y el origen. Aunque el estudio de referencia se centra en mujeres andinas, muchas de las dinámicas descritas resultan extrapolables a otras mujeres latinoamericanas migrantes en situación administrativa similar (Pérez Orozco y González, 2008).

Los programas de acompañamiento e inserción, tanto públicos como de entidades del tercer sector, suelen requerir al menos un documento legal vigente, lo que deja a estas mujeres fuera del sistema. Esta exclusión institucional las mantiene en una situación de invisibilidad prolongada y dependencia de redes informales o comunitarias frágiles (Calala Fondo de Mujeres, 2024).

Todo lo expuesto hasta aquí permite comprender la profunda vulnerabilidad en la que se encuentran muchas mujeres migrantes en situación irregular. No se trata solo de cifras o condiciones legales, sino de vidas marcadas por la invisibilidad, el miedo y la exclusión. Este proyecto nace precisamente de esa realidad, con la intención de ofrecer una respuesta cercana, respetuosa y transformadora, que acompañe sus procesos personales.

2.3. Barreras de acceso al empleo para mujeres migrantes

El acceso a un empleo digno constituye uno de los principales retos para las mujeres migrantes en Cataluña, especialmente para aquellas que se encuentran en situación administrativa irregular. El trabajo es una de las puertas fundamentales hacia la inclusión social, ya que proporciona no solo ingresos económicos, sino también independencia personal, redes sociales, autoestima y estabilidad.

Sin embargo, el mercado laboral no ofrece las mismas condiciones para todas las personas. En el caso de las mujeres migrantes, la desigualdad se acentúa por una serie de factores estructurales, entre los que se encuentra el racismo, la discriminación por género y el estatus legal, así como la falta de políticas públicas adecuadas (OIM, 2022; Observatorio Igualdad y Empleo, 2024). Estos obstáculos no afectan únicamente a su capacidad de conseguir un empleo, sino también a las condiciones a las que se insertan en él. Esta situación no es nueva ni excepcional, sino el resultado de dinámicas históricas y estructurales.

La educación social tiene un papel clave en la visualización de estas realidades y en la construcción de respuestas colectivas que permiten revertir las desigualdades existentes, ya que su intervención parte de una lógica de derechos, participación activa y transformación social. Como se ha venido desarrollando en los apartados anteriores, estas barreras estructurales serán profundizadas desde una perspectiva socioeducativa, con énfasis en los dispositivos de acompañamiento a mujeres migrantes en situación de exclusión.

2.3.1. Cadena global de cuidados

Una de las formas más claras de exclusión laboral es la concentración de mujeres migrantes en el sector de cuidados. Según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE, 2024), casi la mitad de las mujeres extranjeras ocupadas desarrollan trabajos no cualificados, principalmente en el cuidado de personas mayores y niños/as, así como en el servicio doméstico. Este fenómeno se enmarca en lo que se conoce como la cadena global de cuidados, una estructura transnacional en la que las mujeres migratorias se encargan de cuidar en el país de destino mientras otras, en sus países de origen, se ocupan de sus propias familias.

Esta dinámica no solo refleja desigualdades económicas entre países, sino también una profunda división sexual del trabajo. Los cuidados siguen considerándose responsabilidad de

las mujeres, y cuando son migrantes, su trabajo es aún más invisibilizado y devaluado. A pesar de ser esenciales para el sostenimiento de la vida cotidiana, sus condiciones laborales suelen estar marcadas por la informalidad la sobrecarga de tareas y la falta de derechos. Muchas veces, su papel queda reducido a una función asistencial, sin que se reconozca el valor profesional ni humano de su labor (OIT, 2018).

Esta separación forzada de sus redes afectivas produce lo que se nombró anteriormente “familias transnacionales” en las que la maternidad, el afecto y el cuidado se ejercen a distancia. Esta situación impacta directamente en la salud emocional de las mujeres migrantes, que muchas veces sufren ansiedad, soledad o depresión (Federación de Mujeres Progresistas, 2008).

Instituciones como la Organización Internacional del Trabajo (OIT) hablan sobre la falta de regulación y protección en el sector de los cuidados, donde se concentran millones de mujeres migrantes. En su informe “El trabajo de cuidados y los trabajadores del cuidado”, la OIT señala que este tipo de empleos es “estructuralmente precarios” y sigue siendo asumido mayoritariamente por mujeres en situación de desventaja (OIT, 2018).

Además, entidades como Calala Fondo de Mujeres (s.f) o Mujeres Migrantes Diversas trabajan para visibilizar esta realidad en España, reclamando políticas públicas que reconozcan el aporte social de estas mujeres, garanticen sus derechos laborales y les permitan una regularización efectiva. Actualmente, la mayoría de estas trabajadoras enfrentan dificultades de acceso a convenios colectivos, inspección laboral, ni mecanismos de denuncia sin riesgo de deportación.

2.3.2. Economía sumergida

Una parte importante de las mujeres migrantes se ve empujada hacia la economía sumergida como única alternativa por sobrevivir. Red Acoge (2022) advierte que, una gran parte de las mujeres migrantes en España trabaja en “negro”, es decir, sin contrato, sin seguridad social y en condiciones extremadamente vulnerables.

Estas mujeres realizan tareas como limpieza, cuidados o cocina en hogares privados, sin poder negociar horarios, salarios o condiciones dignas. Su situación administrativa les impide acceder a empleos regulados, lo que las obliga a aceptar cualquier oportunidad, incluso si

implica explotación o abuso. Esta dependencia absoluta de sus empleadores aumenta el riesgo de violencia, chantaje o despidos arbitrarios.

Esta precariedad no solo tiene efectos inmediatos, sino también consecuencias a largo plazo. La imposibilidad de cotizar a la Seguridad Social impide que estas mujeres acumulen derechos laborales como la pensión, la baja por enfermedad o la jubilación contributiva. Así, muchas de ellas, tras décadas de trabajo informal y sin reconocimiento, llegan a la vejez sin ningún tipo de protección social. Como señala El Salto Diario (2024), muchas de estas mujeres que han trabajado toda la vida sin protección ni sueldo digno “llegan a la vejez sin ningún tipo de protección social”, lo que evidencia una deuda histórica del sistema sobre las mujeres que han sostenido los cuidados en la sombra.

Fundación FOESSA, (2023b) ha documentado cómo esta exclusión del sistema laboral formal tiene consecuencias graves a nivel psicológico: las mujeres que trabajan en la economía sumergida viven con miedo constante a ser descubiertas, padecen estrés crónico, sentimiento de inferioridad y agotamiento emocional.

Además, al no poder demostrar una trayectoria laboral legal, se les cierra la puerta a procesos de regulación, prestaciones sociales o acceso a vivienda digna. Esta situación crónica su pobreza y refuerza un círculo de exclusión difícil de romper.

2.3.3. Relación entre exclusión social y empleabilidad

La exclusión social es un fenómeno multidimensional que afecta a distintos ámbitos de la vida, entre ellos, el acceso y la permanencia en el empleo. En el caso de las mujeres migrantes, especialmente aquellas en situación administrativa irregular, la exclusión no es solo una consecuencia de la falta de trabajo, sino también una causa que limita gravemente sus posibilidades de inserción laboral (FOESSA, 2023b).

Estar fuera del sistema legal, sin documentación, sin acceso a ayudas públicas, sin red de apoyo, sin referencias laborales formales, y con barreras idiomáticas, significa estar fuera del radar institucional y del tejido comunitario, lo que multiplica las barreras para insertarse en el mercado laboral de forma digna. Según la Bayt al-Thaqafa (2024), muchas de estas mujeres viven aisladas, sin redes sociales, y con un nivel alto de dependencia emocional y económica hacia empleadores u otras personas.

Este aislamiento se traduce en dificultades concretas: desconocimiento de recursos disponibles, imposibilitada de formarse o actualizarse, falta de acompañamiento en gestiones administrativas y baja autoestima. Las mujeres migrantes en exclusión no solo encuentran puertas cerradas en el ámbito laboral, sino también en el educativo, el sanitario y el comunitario, lo que agrava su situación personal y familiar (Red Acoge, 2020).

Además, la discriminación por origen, género, acento, o color de piel actúa como barrera adicional durante los procesos de selección, reforzando estereotipos que las colocan en los márgenes del empleo formal (UGT, 2023).

Muchas terminan desarrollando una autopercepción deteriorada: “no valgo lo suficiente”, “aquí no sirvo para nada”, “nadie me va a contratar si no tengo papeles”. Estas creencias limitan sus iniciativas, su autonomía y su bienestar psicológico, generando un círculo vicioso de exclusión que no se rompe únicamente con una oferta de empleo, sino con procesos de acompañamiento integral que trabajen sus capacidades personales, comunitarias y sociales FOESSA (2023b).

El proyecto *Nova Vida*, presentado, surge precisamente como una respuesta concreta para acompañar estos procesos de transformación, dignificación y reconstrucción del proyecto vital de las mujeres migrantes latinoamericanas en situación administrativa irregular.

2.3.4. La educación social frente a la empleabilidad: una mirada crítica

Desde la intervención socioeducativa, se reconoce que mejorar la empleabilidad de mujeres migrantes requiere un enfoque integral que considere las barreras estructurales que condicionan su acceso al empleo y, por ende, su inclusión social. Sin embargo, estas barreras varían significativamente según su situación administrativa.

Por un lado, las mujeres migrantes con permiso de residencia pueden acceder a programas públicos y privados de orientación laboral, formación ocupacional y recursos municipales, como servicios sociales y planes de inserción. Aunque enfrentan precariedad laboral, tienen más oportunidades para regularizar su situación profesional y acceder a derechos básicos como la salud, la formación o el empadronamiento.

En cambio, las mujeres migrantes en situación administrativa irregular quedan al margen de la mayoría de estos dispositivos. Su invisibilidad jurídica impide su participación en muchos dispositivos de empleabilidad, lo que tiene un impacto directo en su autonomía, autoestima

y salud mental. Además, la imposibilidad de acceder a formación homologada o certificados de profesionalidad reduce significativamente sus opciones laborales futuras y refuerza la dependencia del trabajo informal (Bayt al-Thaqafa, 2024; Red Acoge, 2020).

Desde la práctica de la educación social, también se identifican retos estructurales. Muchos programas están diseñados pensando en mujeres con residencia legal, sin tener en cuenta la realidad de quienes no tienen documentación. Esto crea barreras invisibles en el acceso, y refuerza su exclusión institucional. A ello se suma la falta de coordinación entre estos servicios sociales, administraciones y entidades del tercer sector debilita las posibilidades de una respuesta integral y continuada (Fundación FOESSA, 2023b).

Además, la ausencia de un enfoque interseccional que integre variables como la situación administrativa, el género, el origen, la experiencia migratoria y el contexto emocional, provoca que muchas intervenciones resulten insuficientes para generar procesos de empoderamiento reales. Las mujeres migrantes necesitan itinerarios adaptados que combinen formación, acompañamientos emocional y conexión con redes comunitarias sólidas (Observatorio de Igualdad y Empleo [OIE], 2022).

En el caso específico de las mujeres latinoamericanas en situación administrativa irregular, el desafío es aún mayor. A pesar de llegar con estudios universitarios o trayectorias laborales sólidas, no pueden ejercer sus profesiones o acceder a itinerarios formativos y laborales debido a la falta de homologación de títulos y las trabas burocráticas. Esta frustración, sumada a la carga de cuidados y la separación familiar, acentúan su vulnerabilidad psicosocial (Fundación FOESSA, 2023a).

Aunque existen iniciativas socioeducativas orientadas a la inserción sociolaboral de mujeres migrantes, la mayoría de ellas están dirigidas a personas con residencia legal o en proceso de regularización. Así, quienes carecen de documentación siguen quedando fuera de gran parte de estos recursos, lo que evidencia la necesidad urgente de repensar los modelos de intervención y ampliar el alcance de estas políticas públicas.

En los siguientes apartados, se profundizará en las respuestas que se están dando desde la educación social, así como en los modelos de intervención existentes que pueden contribuir a una inclusión más justa, real y transformadora.

2.4. Aportes de la educación social ante la exclusión de mujeres migrantes

La educación social desempeña un papel fundamental en los procesos de acompañamiento e intervención con mujeres migrantes que se encuentran en situación de especial vulnerabilidad. Esta labor se vuelve aún más esencial cuando hablamos de mujeres que carecen de permisos de residencia o que viven en contextos de precariedad socioeconómica (FOESSA, 2023b). Desde la educación social, el acompañamiento va más allá de la cobertura de necesidades básicas: busca generar procesos de empoderamiento, transformación personal y construcción de ciudadanía activa.

La intervención con mujeres migrantes debe contemplar tanto sus condiciones de vida como los factores estructurales que perpetúan la exclusión. Las barreras legales, sociales y culturales a las que se enfrentan requieren un enfoque global, que combine el acceso a recursos materiales con el fortalecimiento de capacidades personales y colectivas. En Cataluña, se han implementado múltiples iniciativas desde entidades sociales, que abordan la inserción social y laboral de este colectivo. Sin embargo, muchas de estas propuestas están orientadas a mujeres que ya han iniciado procesos de regularización, lo que deja desatendidas a aquellas que aún presentan limitaciones de acceso a vías legales (Calala Fondo de Mujeres, 2024).

Frente a este panorama, resulta urgente el diseño de respuestas específicas desde la educación social, que incluyan a mujeres en situación administrativa irregular desde el primer momento de su llegada al territorio. En los siguientes subapartados, se explorarán distintas iniciativas, enfoques y modelos que ilustran de qué manera la educación social puede activarse para responder a esta realidad.

2.4.1. Iniciativas y programas existentes

Actualmente, existen diversos programas que buscan apoyar a mujeres migrantes en integración sociolaboral. A nivel estatal, uno de los más recomendados es el programa SARA, desarrollado por el Instituto de la Mujer, que ofrece itinerarios personalizados de acompañamiento a mujeres en situación de vulnerabilidad (Instituto de la Mujer, 2024). En el ámbito no gubernamental, entidades como Cruz Roja Española o AMIC impulsan acciones que combinan atención psicológica, formación, asesoramiento jurídico y mediación intercultural. Un ejemplo específico es el programa MAIS, centrado en la empleabilidad y empoderamiento de mujeres migrantes (Cruz Roja Española, 2024). No obstante, la mayoría de estos proyectos

están dirigidos a mujeres en proceso de regulación, dejando fuera a quienes aún no han accedido a canales legales. Esta exclusión institucional es especialmente significativa en territorios como el Baix Llobregat, donde, a pesar de existir recursos, su acceso no siempre es claro o inmediato, como ya advierten algunas entidades que trabajan con mujeres migrantes (Calala Fondo de Mujeres, 2024).

La Guía de Acogida del Baix Llobregat (*Consell Comarcal del Baix Llobregat*, 2015) recoge numerosos servicios útiles: servicios sociales municipales, orientación laboral, atención psicológica, ayuda jurídica, programas de aprendizaje del idioma y centros de inserción sociolaboral. Esta guía, sin embargo, evidencia dos limitaciones clave: por un lado, muchos de los servicios requieren estar empadronada o tener NIE, y por otro, su localización y acceso online no siempre son visibles o centralizados, dificultando el uso práctico para mujeres recién llegadas sin redes de apoyo.

Organizaciones como *Arrels Fundació* ofrecen información sobre qué hacer en caso de quedarse en la calle y cómo acceder a ayudas básicas, aunque su radio de acción se centra en Barcelona ciudad y es limitado para mujeres en municipios periféricos como los del Baix Llobregat. Del mismo modo, plataformas como Barcelona Inclusiva, el SAIER (Servicio de Atención a Inmigrantes, Emigrantes y Refugiados), o el portal *Ciutat Refugi*, centralizan recursos útiles, pero no siempre se adaptan a la movilidad reducida o las necesidades de mujeres sin papeles.

Cabe destacar que iniciativas como la Fundación SURT, Salud y Familia, y algunas oficinas locales como *Oficina Jove* del *Baix Llobregat* también ofrecen herramientas para la inserción laboral, orientación para jóvenes, o apoyo jurídico. Además, el Mapa del Tercer Sector Social de Cataluña recoge un amplio número de entidades sociales presentes en el territorio (*Taula d'Entitats del Tercer Sector Social de Catalunya*, s.f.). Sin embargo, no queda claro si esta información está actualizada o mantiene una organización accesible para mujeres recién llegadas en situación de vulnerabilidad, lo cual refuerza la percepción de dispersión y dificultad para acceder a los recursos disponibles.

Este diagnóstico justifica la necesidad de una propuesta como *Nova Vida*, que no solo actúe como espacio de acompañamiento, sino que funcione como punto de información centralizado y actualización de recursos, rutas de acceso y acompañamiento personalizado desde el minuto cero. En este contexto, el rol del educador o educadora social resulta

imprescindible como figura puente, profesionales que no solo oriente y acompañe en el acceso a los recursos, sino que también escuche, sostenga emocionalmente y promueva la autonomía en procesos complejos de inclusión social.

2.4.2. El enfoque desde la educación social

La intervención desde la educación social debe partir de una mirada basada en los derechos humanos, la equidad de género y la interculturalidad. Esto implica reconocer a las mujeres migrantes no como receptoras pasivas de ayuda, sino como sujetos activos con capacidad de decisión y transformación. Es decir, como protagonistas de sus propios procesos de vida, a quienes se debe acompañar con respeto, escucha y compromiso profesional. El acompañamiento socioeducativo debe adaptarse a las realidades específicas de cada mujer, considerando factores como la edad, el idioma, la situación legal, las experiencias de violencia, el nivel educativo o las cargas familiares. Es clave trabajar la acogida inicial, el acceso a la información sobre derechos y servicios, el apoyo emocional, la formación básica en competencias lingüísticas y laborales, y la conexión con redes comunitarias del territorio (Observatorio de Igualdad y Empleo, 2024; CEPAL, 2023).

Además, es necesario promover espacios de participación donde las mujeres puedan decidir sobre sus propios itinerarios de inserción, expresar sus necesidades y construir vínculos que refuercen su sentido de pertenencia y autoestima. Este enfoque requiere tiempo, continuidad y una apuesta institucional clara por políticas públicas que no reproduzcan desigualdades, sino que reconozcan la diversidad como valor y derecho (CEPAL, 2023).

La propuesta socioeducativa Nova Vida planteada en este proyecto busca responder a esta necesidad. Su objetivo es ofrecer un acompañamiento próximo y flexible a mujeres latinoamericanas en situaciones regulares en el Baix Llobregat, integrando acciones formativas, emocionales y comunitarias en un espacio seguro que promueva su empoderamiento (OIT, 2018).

Para entender cómo se concreta este enfoque en la práctica, en el siguiente apartado se describen distintos modelos de intervención socioeducativa aplicables a esta realidad.

2.4.3. Modelos de intervención desde la educación social

La intervención desde la educación social dirigida a mujeres migrantes en situación de administrativa irregular requiere una mirada compleja y flexible, capaz de adaptarse a las

múltiples realidades que atraviesa sus trayectorias vitales. Este trabajo no puede limitarse a modelos únicos ni cerrados, sino que debe apoyarse en principios como la justicia social, el enfoque de Derechos Humanos y la inclusión activa, tal como subrayan Caride y Maira (2007) al hablar del papel transformador de la acción socioeducativa.

En la práctica profesional, se identifican varios enfoques que coexisten y pueden aplicarse de forma combinada. Uno de los más utilizados es el modelo asistencial, centrado en responder a necesidades básicas como el acceso a la alimentación, el alojamiento o la atención sanitaria. Este modelo resulta necesario ante situaciones de urgencia y desprotección extrema, pero presentan límites cuando se mantiene de forma prolongada, ya que puede reducir la autonomía de las mujeres migrantes y no favorece su participación en los procesos de inclusión social.

En contraste, el modelo de promoción y desarrollo plantea una intervención que parte de las capacidades de las personas. Desde este enfoque, se prioriza el empoderamiento individual y colectivo mediante la formación, la orientación laboral, la participación comunitaria y el fortalecimiento de la autoestima. Según el Observatorio de Igualdad y Empleo (2024), este modelo permite construir itinerarios personalizados que reconocen las potencialidades de las mujeres migrantes y fomentan su protagonismo en la toma de decisiones.

Un tercer enfoque es el modelo intercultural crítico, que no se limita a valorar la diversidad como un hecho enriquecedor, sino que analiza cómo las estructuras sociales refuerzan desigualdades por motivos de origen, género o clase. Este modelo invita a revisar las propias prácticas profesionales desde una perspectiva ética internacional, y apuesta ganar los estereotipos que afectan a las mujeres migrantes en los procesos de intervención. (CEPAL, 2023; OIT, 2018). La participación activa de las propias mujeres es un eje fundamental de este enfoque, donde no son vistas como receptoras de ayuda, sino como agentes capaces de generar cambios en su entorno.

El modelo comunitario, por su parte, sitúa el trabajo colectivo y el apoyo mutuo en el centro de la intervención. Este enfoque se orienta a construir redes de solidaridad, articular alianzas entre entidades de territorios y fomentar procesos participativos que trasciendan lo individual. Iniciativas como el programa MAIS De Cruz Roja Española (2024) recogen esta lógica al combinar intervención individual con dinamización comunitaria, promoviendo espacios de inclusión para mujeres migrantes desde una perspectiva de proximidad. Este

modelo cobra especial relevancia en el contexto de los trabajos de cuidados, donde, según OIT (2018), millones de mujeres migrantes desempeñan funciones esenciales sin protección ni reconocimiento.

Como se ha visto a lo largo de este apartado, las experiencias recientes con mujeres migrantes latinoamericanas en situación irregular en España muestran la necesidad de aplicar estos modelos de forma combinada y flexible. Es fundamental adaptar las intervenciones a sus trayectorias personales, sus derechos vulnerados y sus objetivos de vida.

2.5. Marco teórico legislativo

El análisis de fenómenos migratorios no puede comprenderse sin tener en cuenta el marco legal que lo regula. La legislación internacional, estatal y autonómica establece los derechos y limitaciones que afectan a las personas migrantes, especialmente a aquellas en situación administrativa irregular. En este apartado se examinan las principales normativas y compromisos legales que influyen en el acceso a derechos y recursos para las mujeres migrantes en España, con especial atención al contexto catalán. Asimismo, se aborda el papel de la educación social ante las barreras legales que enfrenta este colectivo.

2.5.1. Enfoque desde los Derechos Humanos

El fenómeno migratorio debe analizarse desde una perspectiva que garantice el respeto a los derechos humanos. La ONU (1948) establece que todas las personas tienen derecho a moverse libremente y a escoger su lugar de residencia, así como a disfrutar de un nivel de vida adecuado, que incluya salud, alimentación y protección social en situaciones de necesidad.

Estos principios se ven reforzados por los compromisos adquiridos por España al adherirse a la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS). Varios de ellos abordan directa o indirectamente el fenómeno migratorio: el ODS 5 sobre igualdad de género, el ODS 8 sobre trabajo decente y el ODS 10 sobre reducción de las desigualdades. (Naciones Unidas, 2015).

Todos estos compromisos internacionales exigen un enfoque integral que promueva la inclusión y la justicia social en el tratamiento del fenómeno migratorio, especialmente desde una perspectiva de género e interseccionalidad.

2.5.2. Marco Normativo Estatal en Materia de Extranjería

En el contexto español, la Ley Orgánica 4/2000 establece el marco normativo para los derechos y condiciones de vida de las personas extranjeras (Gobierno de España, 2000), conocida como Ley de Extranjería. Esta ley regula las condiciones de entrada, estancia, trabajo y acceso a servicios para personas extranjeras, así como las vías de regularización: arraigo social, laboral y familiar.

A nivel reglamentario, el Real Decreto 557/2011, de 20 de abril, desarrolla el contenido de esta ley y define los procedimientos administrativos para obtener permisos de residencia y trabajo. (Gobierno de España, 2011).

La ley de Extranjería reconoce ciertos derechos para las personas extranjeras, como el derecho a la educación para menores de edad y la asistencia sanitaria de urgencia. Sin embargo, en la práctica, las personas en situación administrativa irregular enfrentan numerosas barreras para acceder a servicios básicos, lo que agrava su vulnerabilidad y exclusión social. (CEAR, 2023; Red Acoge, 2020).

2.5.3. Marco Normativo Autonómico: Cataluña

En Cataluña, la Ley 12/2007, de 11 de octubre, de servicios sociales, establece el marco normativo para garantizar el acceso universal a los servicios sociales, promoviendo la justicia social y el bienestar de la población. Esta ley reconoce el derecho de todas las personas a acceder a los servicios sociales, independientemente de su situación administrativa (*Generalitat de Catalunya*, 2007).

Sin embargo, en la práctica, las personas migrantes en situación irregular enfrentan dificultades reales para ejercer estos derechos. Entre las principales barreras se encuentran la falta de empadronamiento, el desconocimiento de sus derechos y las trabas administrativas. Estas limitaciones afectan especialmente al acceso a servicios como la vivienda, la salud mental, el acompañamiento jurídico o la formación ocupacional (Bayt al-Thaqafa, 2024; SOS Racisme, 2023).

2.5.4. Implicación para la Educación Social

El marco legal, aunque reconoce ciertos derechos mínimos, sigue dejando fuera de protección a las personas en situación irregular. Desde la educación social, es imprescindible visibilizar

estas barreras y acompañar a las mujeres migrantes desde un enfoque de derechos, equidad de género e inclusión.

La labor socioeducativa implica diseñar estrategias que actúen dentro del marco legal, pero que también promuevan el acceso a información, recursos y redes de apoyo. Es responsabilidad del profesional de la educación social detectar los vacíos del sistema, incidir en políticas públicas inclusivas y acompañar procesos de empoderamiento individual y colectivo (Caride y Meira, 2007). La intervención debe incluir tanto el ámbito individual como el comunitario, y tener siempre presente el objetivo de la transformación social.

En territorios como el Baix Llobregat, donde muchas mujeres migrantes se enfrentan a estas restricciones, la intervención educativa debe responder con creatividad, compromisos ético y trabajo en red.

3. BENEFICIARIOS

En el diseño del proyecto *Nova Vida*, resulta fundamental identificar con claridad las personas a las que se dirigen la intervención. Para ello, se adopta la tipología propuesta por (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2023) que diferencia entre población de referencia, población afectada y población objetivo.

3.1. Población de referencia

La población de referencia del presente proyecto corresponde al conjunto de mujeres migrantes mayores de 18 años que residen en la comarca del Baix Llobregat (Cataluña). Esta comarca forma parte del Área Metropolitana de Barcelona y se caracteriza por una elevada densidad poblacional y una importante presencia de población extranjera. Según datos del Instituto de Estadística de Cataluña (IDESCAT, 2024), el Baix Llobregat se encuentra entre las comarcas catalanas con mayor número de personas extranjeras empadronadas, con más de 101.000 personas.

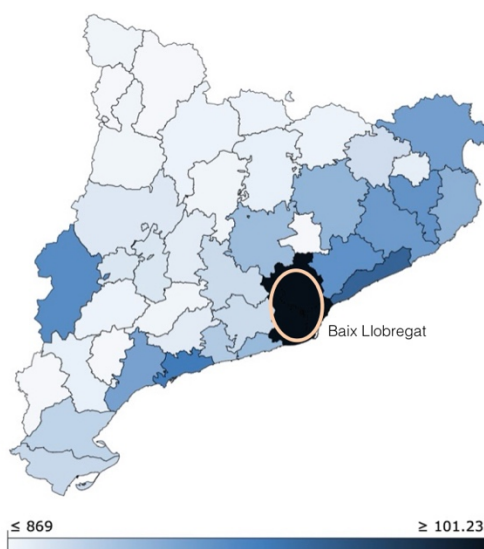
Esta concentración migratoria se explica por el dinamismo económico de la zona, su oferta de empleo en sectores como el trabajo doméstico y los cuidados, y la proximidad a Barcelona. En municipios como Cornellà, Sant Boi y Esplugues de Llobregat los porcentajes de población extranjera superan con creces la media catalana, reflejando una notable diversidad cultural. Entre ellos, Cornellà de Llobregat ha sido seleccionado como territorio piloto por su elevada

concentración de mujeres migrantes latinoamericanas, su buena conectividad territorial y la presencia de una red activa de servicios comunitarios, que lo convierten en un entorno favorable para la implementación de una propuesta socioeducativa de estas características.

Aunque los datos estadísticos no diferencian por género ni por situación administrativa, varios informes (CEAR,2023; ACCEM,2024) advierten del aumento de mujeres latinoamericanas que residen en España sin autorización legal, muchas de las cuales se instalan alrededor de áreas metropolitanas como Barcelona.

Figura 1. Población extranjera por comarcas en Cataluña (2024).

Población extranjera. Comarcas. 2024



Fuente: Idescat, a partir del Censo anual de población del INE.

Fuente: Adaptada de Idescat, a partir del Censo anual del INE, 2024

Esta realidad justifica la necesidad de intervenciones sociales centradas en este colectivo, especialmente en municipios donde no existen programas específicos para mujeres migrantes en situación irregular.

3.2. Población afectada

La población directamente afectada por la problemática que aborda el proyecto está compuesta por mujeres migrantes latinoamericanas que se encuentran en situación administrativa irregular en el Baix Llobregat. Esta condición implica una exclusión sistemática de derechos fundamentales, como el acceso a un empleo formal, a la sanidad pública, a la vivienda o a mecanismos de protección frente a situaciones de abuso o violencia.

Este grupo no solo se ve afectado por la falta de regularización, sino también por múltiples discriminaciones interseccionales: por género, origen, clase y estatus legal. Por ello, constituye un colectivo altamente vulnerable y en urgente necesidad de acompañamiento social y educativo.

3.3. Población objetivo

La población objetivo del proyecto *Nova Vida* está constituida por mujeres migrantes latinoamericanas mayores de 18 años, que residen en el Baix Llobregat y que se encuentran en situación administrativa irregular. Se priorizará la atención a aquellas mujeres que:

- Llevan más de tres meses en el territorio español.
- No tengan permiso de residencia ni de trabajo.
- No cuenten con red de apoyo familiar ni comunitaria.
- Se encuentren en situación de vulnerabilidad emocional, social o económica.
- Muestre disposición a participar activamente en un proceso de acompañamiento socioeducativo.

Este perfil responde a una realidad ampliamente documentada por estudios e informes recientes, que evidencian cómo estas mujeres quedan al margen de inserción y formación existentes por carencias de documentación legal (FOESSA,2023; ACCEM,2024). Muchas de ellas realizan trabajos informales en el ámbito de los cuidados y viven en situaciones de aislamiento social, sin acceso a redes ni recursos básicos.

El proyecto contempla una primera implementación piloto con entre 10 y 15 mujeres, lo que permitirá atender de forma cercana y personalizada a un grupo reducido. Aunque el diseño del programa responde a una necesidad detectada a escala comarcal (Baix Llobregat), el desarrollo del grupo piloto se realizará en uno de los municipios, Cornellà de Llobregat, municipio que destaca por su elevada presencia de mujeres migrantes, su conectividad dentro del área metropolitana y la existencia de recursos sociales consolidados. Esta elección no limita el alcance del proyecto, que ha sido concebido con vocación comarcal y cuya metodología puede extrapolarse a otros municipios del Baix Llobregat.

4. OBJETIVOS DEL PROYECTO

4.1. Objetivo general:

Fomentar la inserción sociolaboral de mujeres migrantes procedentes de Latinoamérica, mayores de 18 años, sin permiso de trabajo, en la comarca de Baix Llobregat (Cataluña).

4.1.1. Objetivos específicos:

- Identificar barreras y necesidades laborales de las beneficiarias.
- Ofrecer orientación y acompañamiento personalizado para la inserción laboral.
- Fortalecer redes de apoyo y colaboración entre participantes.

5. METODOLOGIA

La metodología del proyecto *Nova Vida* se basa en el acompañamiento socioeducativo personalizado y comunitario, con un enfoque de derechos humanos, género e interculturalidad. Esta propuesta metodológica responde a las necesidades específicas del colectivo destinado: mujeres migrantes latinoamericanas en situación administrativa irregular, priorizando su empoderamiento, orientación laboral, bienestar emocional y fortalecimiento de redes de apoyo.

Además de la participación en actividades grupales, el proyecto contempla un seguimiento continuo e individualizado desde el primer contacto con el recurso. El equipo técnico no solo dinamiza los talleres, sino que también se encarga de la acogida, valoración de necesidades, orientación personalizada, derivación a recursos del entorno, seguimiento del proceso de cada participante y evaluación de procesos.

Uno de los pilares metodológicos es el acceso a información útil y actualizada sobre recursos sociales, jurídicos, sanitarios o habitacionales. Para ello, se prevé la elaboración de una guía de recursos locales durante la fase inicial de implementación del proyecto, en coordinación con entidades del territorio. Esta herramienta permitirá ofrecer una orientación adaptada a las necesidades específicas de cada mujer, incluyendo a aquellas que, por diversas razones, no puedan integrarse de inmediato en el grupo piloto.

En los casos en que la capacidad del grupo esté cubierta, se contempla una acogida inicial y la inclusión en una lista de espera para futuras ediciones, sin romper el vínculo de apoyo ni la posibilidad de derivación a otros servicios.

Además, el proyecto incorpora la participación de personas voluntarias, que colaborarán en tareas de apoyo logístico y acompañamiento informal en actividades comunitarias. Estas personas no asumirán roles técnicos ni funciones de intervención directa, garantizando la coherencia metodológica del proyecto.

Para asegurar una implementación ordenada y sensible al contexto, el proyecto se articula en tres fases progresivas:

1. Fase de preparación: Incluye el mapeo institucional, creación de red territorial, contacto con entidades locales y acogida inicial de participantes.
2. Fase de desarrollo: ejecución de talleres grupales e itinerarios personalizados de acompañamiento.
3. Fase de cierre: evaluación participativa, sistematización de resultados y proyección para la continuidad o replicabilidad del programa.

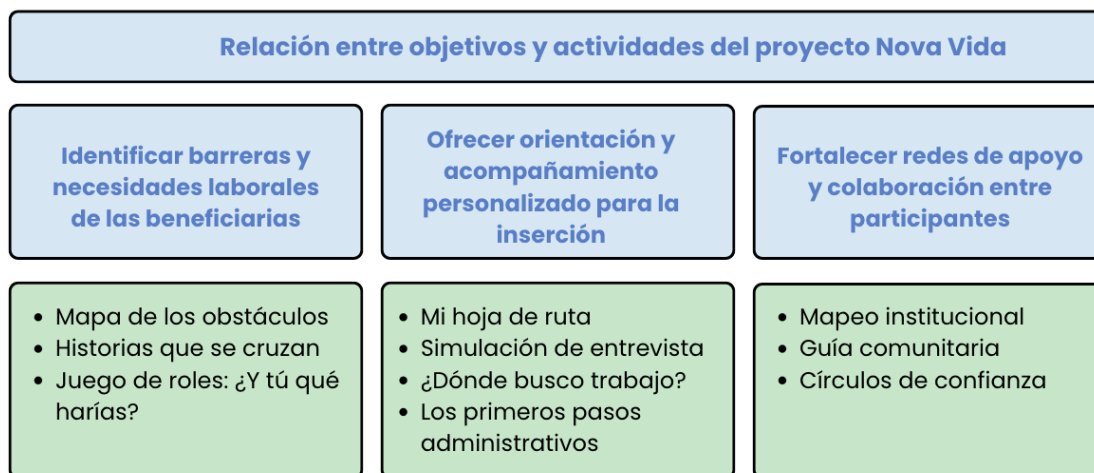
Esta organización por fases permite integrar desde el inicio tareas claves como la búsqueda activa de recursos, la vinculación con actores del territorio y la atención a demanda espontánea, garantizando una respuesta profesional, flexible y adaptada a la realidad del entorno.

A continuación, se detallan las actividades programadas en base a los objetivos específicos del proyecto.

5.1. Actividades

Algunas de estas actividades, como el mapeo institucional o la elaboración de la guía comunitaria, se desarrollan en la fase inicial del proyecto, antes de iniciar el trabajo directo con las participantes. Otras se implementarán durante el itinerario grupal o en la fase de cierre. Esta secuencia se detalla de forma específica en el cronograma del proyecto.

Figura 2. Relación entre los objetivos específicos y las actividades del proyecto *Nova Vida*.



Fuente: Elaboración propia.

5.1.1. Actividades técnico-organizativas complementarias

Además de las actividades directamente vinculadas a los objetivos del proyecto, *Nova Vida* contempla una serie de acciones técnico-organizativas imprescindibles para su implementación y buen funcionamiento. Estas acciones no están orientadas a la intervención grupal directa, forman parte de la intervención social indirecta, ya que generan las condiciones necesarias para que el acompañamiento socioeducativo sea contextualizado, coordinado y sostenido en el tiempo.

Estas actividades se desarrollarán principalmente en la fase inicial del proyecto, aunque algunas se mantienen activas a lo largo del proceso. Entre ellas destacan:

- Contacto con entidades del territorio: reuniones con recursos sociales, jurídico, educativos y comunitarios para establecer vínculos de colaboración y articular posibles derivaciones.
- Visitas institucionales: encuentros con servicios municipales, entidades del tercer sector y asociaciones locales para presentar el proyecto, explicar objetivos y consolidar una red de apoyo.
- Evaluaciones iniciales individuales: entrevistas de acogida (Anexo B) a cada mujer interesada en participar, permitiendo conocer su situación y valorar su incorporación al grupo piloto.

- Derivaciones según necesidades: orientación y acompañamiento a todas las mujeres que contacten con el proyecto, facilitando el acceso a otros recursos del territorio.
- Actualización del mapeo institucional: revisión periódica de los recursos identificados para mantener una guía práctica, clara y accesible.

Estas acciones son parte integral del proyecto, y garantiza que la intervención socioeducativa esté contextualizada, coordinada y adaptada a la realidad del territorio de las mujeres participantes.

5.1.2. Objetivo específico 1: Actividades para identificar barreras y necesidades laborales de las beneficiarias

TABLA 2.

Actividad “Mapa de los obstáculos”

MAPA DE LOS OBSTÁCULOS	
Objetivo:	Identificar las barreras personales, sociales y administrativas que dificultan la inserción de las participantes.
Cronograma	Se realizará en la primera semana del itinerario, dentro de la fase de acogida. Se plantea como una única sesión grupal con una duración total de 1 hora y 30 minutos. Su ubicación al inicio del proceso responde a la necesidad de construir un primer diagnóstico compartido desde la experiencia directa de las participantes, además de favorecer el conocimiento mutuo y la cohesión grupal desde una mirada horizontal.
Recursos	• Materiales: Cartulina, rotuladores, fichas adhesivas (<i>post-its</i>) y pizarra • Humanos: Educadora social y una persona voluntaria
Contenido	La sesión comenzará con una breve introducción por parte de la educadora, quien planteará la dinámica como una oportunidad para expresar, de manera libre y creativa, las barreras que cada una ha enfrentado o percibe como obstáculos en su camino hacia el empleo.

	Cada participante dispondrá de una cartulina y material para elaborar su “mapa personal”, utilizando palabras, dibujos o símbolos. Esta parte se realizará de forma individual, en un clima de concentración y respeto, durante aproximadamente 30 minutos. A continuación, se ofrecerá la posibilidad de compartir los mapas en grupo, siempre de forma voluntaria. A medida que se expongan, la técnica irá anotando en una pizarra las barreras comunes que emergen, construyendo un “mapa colectivo” del grupo. Esta herramienta visual será clave para identificar temáticas prioritarias, reforzar el sentido de pertenencia y legitimar las vivencias del grupo. El cierre de la actividad incluirá una pequeña ronda de palabras o sensaciones, que sirva para recoger las emociones generadas, agradecer la participación y marca el inicio del proceso compartido.
Metodología	Se trata de una metodología de exploración colectiva con enfoque narrativo y participativo, basada en el principio de que las mujeres migrantes son portadoras de saberes valiosos contruidos desde la experiencia. Se promueve la expresión simbólica como vía de comunicación segura, especialmente útil en contextos donde puede haber desconfianza inicial. La facilitación busca crear un entorno cuidado y horizontal, respetando los ritmos personales y generando confianza desde la primera sesión.
Evaluación	La evaluación se centrará en valorar si la actividad permitió a las participantes identificar de forma significativa y compartida las principales barreras que afectan su acceso al empleo. Se considerará alcanzado el objetivo si todas elaboran su mapa personal y al menos el 70% del grupo participa activamente en la puesta en común. Los instrumentos empleados serán la observación directa por parte de la educadora.

	Esta actividad, además de evaluativa, cumple una función diagnóstica inicial que servirá para orientar tanto las siguientes sesiones como el acompañamiento individualizado.
--	--

Fuente: Elaboración propia.

TABLA 3.

Actividad “Historias que se cruzan”

HISTORIAS QUE SE CRUZAN	
Objetivo:	Reflexionar sobre experiencias compartidas en torno a la búsqueda de empleo desde el reconocimiento de vivencias personales y colectivas.
Cronograma	Se llevará a cabo durante la segunda semana del itinerario, en una sesión grupal única de 1 hora y 30 minutos. Se ubicará justo después de la actividad “Mapa de los obstáculos”, ya que profundiza en las experiencias emocionales y sociales que afectan la inserción laboral, reforzando los vínculos entre participantes y promoviendo la empatía.
Recursos	• Materiales: testimonios escritos o audiovisuales, proyector, hojas para notaciones personales, bolígrafos, espacio cómodo para sentarse en círculo. • Humanos: Educador social para dinamizar y psicóloga como apoyo emocional si se requiere.
Contenido	La sesión comenzará con la lectura colectiva de dos o tres relatos breves que recogen testimonios reales o ficticios basados en hechos reales de mujeres migrantes que han vivido situaciones relacionadas con el empleo: discriminación en una entrevista, trabajo sin contrato, sentimiento de inseguridad, miedo a ser denunciada, asilamiento, entre otros. Las lecturas pueden ser realizadas por la educadora social o, si alguna participante lo desea, por alguna mujer del grupo. Tras cada historia, se

	abrirá un espacio de reflexión guiada donde se propondrán preguntas como: ¿Qué sentimientos despierta esta historia? ¿En qué te identificas? ¿Qué estrategias utilizó la mujer del relato? ¿Qué hubiera hecho yo en su lugar? Se generará una conversación espontánea, con especial cuidado en no forzar intervenciones y garantizando el respeto a todas las opiniones. Se puede ofrecer una hoja para que las participantes anoten ideas, emociones o aprendizajes que surjan durante la sesión. El encuentro cerrará con una ronda de palabras claves o frases que resuman lo compartido. Se destacará las conexiones que han emergido entre las historias y las experiencias reales del grupo.
Metodología	Se utilizará una dinámica basada en el uso de relatos significativos como detonadores del diálogo y la reflexión colectiva. Esta técnica promueve la identificación con otras realidades, valida emociones que suelen vivirse en soledad y fortalece el sentimiento de pertenencia al grupo. El rol de la técnica es facilitar la conversación de forma respetuosa, conteniendo lo que emerge desde el cuidado y sin invadir la experiencia de cada mujer. Se prioriza la escucha activa, la validación emocional y la creación de un espacio seguro.
Evaluación	La evaluación se centrará en valorar si las participantes lograron conectar con los relatos, reflexionar sobre sus propias vivencias y contribuir a una conversación grupal significativa. Se considerará alcanzado el objetivo si se observa un nivel de participación superior al 60%, si se identifica al menos tres temáticas comunes emergidas del diálogo (como el miedo, la precariedad o la invisibilidad), y si el grupo logra verbalizar aprendizajes compartidos al cierre. Los instrumentos serán la observación directa por parte de las técnicas y las notas tomadas durante el cierre grupal.

	Esta actividad contribuye a reforzar el sentimiento de grupo y a identificar necesidades emocionales y temáticas para trabajar en sesiones posteriores.
--	---

Fuente: Elaboración propia.

TABLA 4.

Actividad “Juego de roles: ¿Y tú qué harías?”

JUEGO DE ROLES: ¿Y TÚ QUÉ HARÍAS?	
Objetivo:	Explorar situaciones reales vinculadas al empleo para favorecer el análisis crítico, la expresión emocional y la identificación de estrategias personales.
Cronograma	Actividad prevista para la tercera semana del itinerario, dentro de la fase inicial de diagnóstico. Se desarrollará en una única sesión grupal de 1 hora y 30 minutos. Esta temporalización permite que el grupo, ya vinculado y con cierta confianza establecida, pueda abordar situaciones más concretas relacionadas con el acceso al empleo desde una perspectiva experiencial.
Recursos	• Materiales: Fichas con situaciones realistas escritas (entrevistas discriminatorias, trabajos en negro, conflictos con empleadores, dudas legales...), tarjetas de rol, papel y bolígrafos para tomar notas. • Humanos: Educador social
Contenido	La educadora introduce la sesión explicando que se trabajarán situaciones que muchas mujeres puedan encontrar durante su proceso de búsqueda de empleo. A través de pequeños grupos, se dramatizarán distintos escenarios que combinan desafíos legales, emocionales y éticos.

	Las participantes se organizan en parejas o tríos y se les entrega una ficha con una situación. Se les da tiempo para leerla y pensar cómo representarla. Luego, realizan una breve dramatización frente al resto del grupo, adoptando roles como entrevistadora, trabajadora o testigo. Tras cada representación, se abre un espacio de reflexión compartida: - ¿Qué ha pasado? - ¿Cómo se sintió la persona? - ¿Qué se podría haber hecho? - ¿Qué hubieras hecho tú? - ¿Qué recursos o apoyo sería útiles? La técnica refuerza el aprendizaje destacando estrategias de autoprotección, derechos laborales y recursos disponibles en el territorio. Se cuida especialmente el cierre emocional, validando las emociones que puedan surgir y agradeciendo la participación.
Metodología	Esta actividad se basa en el aprendizaje vivencial mediante simulación. El uso del juego de roles permite a las participantes ponerse en la piel de otras personas, reconociendo emociones y tomando conciencia de sus propias reacciones ante situaciones de vulnerabilidad o injusticia. La metodología tiene una dimensión emocional importante, ya que muchas mujeres pueden haber vivido situaciones similares a las representadas. Por eso, se desarrolla en un ambiente seguro, con reglas claras, y respetando el derecho a no participar si alguna se siente incómoda. Se fomenta la participación libre, la empatía y la construcción colectiva de respuestas posibles ante situaciones reales.
Evaluación	La evaluación se centrará en el nivel de implicación de las participantes, su capacidad de análisis de la situación presentada y la identificación de estrategias o recursos viables. Se considerará alcanzar el objetivo si al menos el 70% del grupo participa activamente en la representación o en el diálogo posterior, y si se identifica acciones o reflexiones concretas

	relacionadas con los derechos laborales, la toma de decisiones o el autocuidado. Los instrumentos serán la observación directa de la técnica y los apuntes de análisis grupal. Esta actividad también permite identificar estilos comunicativos, barreras internas y formas de afrontamiento que serán útiles en el acompañamiento posterior.
--	---

Fuente: Elaboración propia.

5.1.3. Objetivo específico 2: Actividades para ofrecer orientación y acompañamiento personalizado para la inserción

TABLA 5.

Actividad “Mi hoja de ruta”

MI HOJA DE RUTA	
Objetivo:	Diseñar un plan personalizado de inserción laboral en función de las capacidades, intereses y situaciones administrativas de cada participante.
Cronograma	Esta actividad se desarrolla entre la tercera y la cuarta semana del proyecto, una vez que las mujeres hayan participado en las primeras sesiones grupales. Se plantea como una sesión individual, de entre 45 minutos y 1 hora por participante. Dependiendo del número de mujeres en el grupo (máximo 15), esta actividad se distribuirá en varios días dentro del horario del equipo técnico, permitiendo realizar entre 3 y cuatro entrevistas por jornada.
Recursos	• Materiales: plantilla de hoja de ruta individual (impresa), bolígrafo, ordenador para registro interno. • Humanos: Educador social

Contenido	Cada participante es convocada a una sesión individual con la educadora social, en un espacio tranquilo y privado. En esta sesión, se trabajará conjuntamente una plantilla que permita organizar su “hoja de ruta” personal en relación con el empleo. El documento recoge aspectos como: experiencia laboral previa (formal o informal), intereses profesionales, barreras detectadas, necesidades formativas, dudas legales o personales, y objetivos concretos a cortos y medio plazo. Se parte del reconocimiento de su capacidades y vivencias, evitando una mirada asistencial y promoviendo su protagonismo. La técnica acompaña este proceso desde la escucha activa, ayudando a priorizar objetivos, vincular la hoja de ruta con los recursos del entorno y establecer los primeros pasos del itinerario. Esta herramienta también servirá como documento de seguimiento y será revisada más adelante con cada mujer.
Metodología	La actividad se basa en el acompañamiento individualizado, desde un enfoque centrado en la persona. Se busca construir junto a cada mujer un plan realista, alcanzable y motivador, partiendo de su situación actual, sin exigirle un ideal de “empleabilidad” inalcanzable. La técnica evita imponer un modelo único, y en su lugar facilita el empoderamiento y la toma de decisiones informada. Esta metodología refuerza la autonomía y permite establecer una relación de confianza que será clave para el seguimiento posterior.
Evaluación	La evaluación se basará en sí la participante logra completar su hoja de ruta de forma comprensible, realista y personalizada. Se considera cumplido el objetivo si se identifican al menos tres metas concretas, una línea de acción viable y una vinculación inicial con recursos disponibles o propuestas del proyecto. Los instrumentos de evaluación serán propia hoja de ruta elaborada (Anexo F), las observaciones de la técnica y el seguimiento posterior

	durante el itinerario. Este documento funcionará también como punto de comparación en la fase final del proyecto.
--	---

Fuente: Elaboración propia.

TABLA 6.

Actividad “Simulación de entrevista”

SIMULACIÓN DE ENTREVISTA	
Objetivo:	Practicar entrevistas laborales formales e informales para mejorar la comunicación verbal, la expresión personal y la seguridad durante procesos de selección.
Cronograma	La actividad está prevista para la quinta o sexta semana del itinerario, cuando ya se ha trabajado el plan individual de inserción y existe un mayor conocimiento del grupo. Se realizará en una única sesión grupal de 1 hora y 30 minutos, con posibilidad de extenderse a una segunda si el número de participantes así lo requiere. Su ubicación permite consolidar aprendizajes anteriores y ensayar una situación concreta que muchas mujeres deberán afrontar fuera del proyecto.
Recursos	• Materiales: Fichas con preguntas frecuentes, miniguía con consejos de entrevista, silla en formato frontal (entrevistadora-entrevistada), hoja para observación. • Humanos: Educador social y apoyo de dos voluntarios para enriquecer los roles. Una persona voluntaria para observar y como apoyo logístico.
Contenido	La sesión inicia con una pequeña explicación sobre el objetivo de la actividad: entrenar entrevistas laborales en un entorno seguro, observando cómo nos presentamos, qué comunicamos y qué dificultades podemos mejorar. Se trabajan aspectos como:

	- Presentación personal. - Respuesta a preguntas difíciles. - Comunicación no verbal. - Derechos y límites. La técnica reparte una breve guía con consejos básicos (cómo responder, cómo estructurar ideas, qué evitar), que se comentará grupalmente. Seguidamente se parte a la parte práctica: una a una, las mujeres van realizando una simulación de entrevista ante la técnica. Cada entrevista dura entre 5 y 8 minutos. Las preguntas se adaptan al perfil laboral y al nivel de exposición que cada mujer quiera asumir. Guía básica para una entrevista: 1. Consejos para afrontar una entrevista laboral • Preséntarte con seguridad, di tu nombre y muestra interés. • Escucha bien la pregunta antes de responder. • Habla de tus experiencias con honestidad, aunque haya sido informales. • Si no tienes documentación, puedes enfocar en tus ganas de aprender y adaptarte. • Recuerda que tienes derechos a ser tratada con respeto. 2. Preguntas frecuentes • ¿Qué experiencia tienes en este tipo de trabajo? • ¿Qué es lo que mejor sabes hacer? • ¿Cómo harías si tienes un problema en el trabajo? • ¿Estás disponible para empezar ya? Mientras tanto, el resto del grupo observa en silencio y completa una hoja de observaciones sencilla, que después se utilizará para una devolución respetuosa y constructiva. Cada mujer recibe al final un comentario de la técnica y, si lo desea de sus compañeras.
--	--

	Se cierra con una ronda donde cada una puede expresar qué ha aprendido y cómo se ha sentido. 3. Observaciones/Feedback (a completar por cada compañera y la técnica) <table border="1"> <thead> <tr> <th>Aspecto observado</th><th>Observaciones</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presentación inicial</td><td></td></tr> <tr> <td>Claridad en las respuestas</td><td></td></tr> <tr> <td>Lenguaje no verbal (miradas, posturas...)</td><td></td></tr> <tr> <td>Seguridad y actitud general</td><td></td></tr> <tr> <td>Puntos fuertes</td><td></td></tr> <tr> <td>Aspectos a mejorar</td><td></td></tr> </tbody> </table>	Aspecto observado	Observaciones	Presentación inicial		Claridad en las respuestas		Lenguaje no verbal (miradas, posturas...)		Seguridad y actitud general		Puntos fuertes		Aspectos a mejorar	
Aspecto observado	Observaciones														
Presentación inicial															
Claridad en las respuestas															
Lenguaje no verbal (miradas, posturas...)															
Seguridad y actitud general															
Puntos fuertes															
Aspectos a mejorar															
Metodología	La actividad parte del aprendizaje activo, desde la simulación y la observación reflexiva. Combina el trabajo individual con el aprendizaje grupal entre iguales se cuida especialmente el entorno emocional: no se obliga a ninguna mujer a participar si no se siente cómoda, y se promueve la retroalimentación positiva y respetuosa. El enfoque no es punitivo ni evaluador, sino pedagógico: se refuerza la autoestima, se valida la experiencia y se ofrece orientación concreta para mejorar la prestación personal.														
Evaluación	La evaluación valorará si la actividad ha permitido mejorar las competencias de comunicación y expresión en contextos de entrevista. Se considera alcanzado el objetivo si al menos el 70% del grupo realiza la														

	entrevista y es capaz de identificar verbalmente una mejora o un aprendizaje propio. Se utilizará la observación directa de la técnica, las cuadrículas de observación tomada a cada participante, un pequeño ejercicio de autoevaluación oral y/o escrito al finalizar la sesión. Esta actividad también sirve como diagnóstico para detectar barreras internas o inseguridades que se retomarán en sesiones individuales.
--	---

Fuente: Elaboración propia.

TABLA 7.

Actividad “Dónde busco trabajo”

¿DÓNDE BUSCO TRABAJO?	
Objetivo:	Reconocer canales y estrategias accesibles para la búsqueda activa de empleo en el contexto local, considerando la situación administrativa de cada participante.
Cronograma	La actividad se llevará a cabo en la sexta o séptima semana del proyecto, tras haber trabajado en las entrevistas simuladas y elaborada la hoja de ruta individual. Tendrá una duración de 1 hora y 30 minutos, en formato grupal. Esta sesión se sitúa estratégicamente antes del inicio de la sesión centrada en redes comunitarias y derivaciones, ya que permite visibilizar tantos recursos existentes como estrategias informales de búsqueda.
Recursos	• Materiales: pizarra, fichas de empresas con portales web, mapas de entidades sociales locales, folletos informativos, ordenadores, guía de recursos. • Humanos: Educador social y dos personas voluntarias que puedan proporcionar apoyo.
Contenido	La técnica inicia la sesión preguntando al grupo: “¿Dónde buscarías trabajo mañana?”. A partir de sus respuestas, se genera un debate

	abierto para identificar los canales más utilizados y sus ventajas o limitaciones. A continuación, se presentan recursos organizados en tres niveles: 1. Canales informales y cotidianos: recomendaciones de amigas, vecinas, tiendas, grupos de WhatsApp o redes comunitarias. 2. Canales digitales accesibles: aplicaciones como Twitter, Facebook... 3. Puede ser recursos formales disponibles en el territorio: asociaciones, programas sociales, intermediación laboral, bolsa de trabajo de servicios domésticos, etc. Se analiza qué canales pueden ser útiles en función del perfil de cada participante y su situación administrativa. Se entrega un documento base con esta información (en construcción como parte del proyecto). Finalmente, se realiza una breve dinámica donde cada mujer marca en un papel: - Un canal que ya conocía y ha utilizado. - Uno nuevo que quiere probar. - Un recurso al que le gustaría acercarse con apoyo.
Metodología	El taller se basa en una metodología participativa y práctica. Se parte del conocimiento que ya tienen las participantes y se construye colectivamente una red de recursos posibles, evitando juicios sobre cómo se busca empleo y reconociendo estrategias de supervivencia. El enfoque es realista y accesible: se validan los canales informales (que suelen ser invisibilizados) y se incorporan propuestas formales sin exigir requisitos imposibles. La técnica actúa como puente entre el conocimiento comunitario del grupo y los recursos estructurales del territorio.
Evaluación	La evaluación se basará en sí las participantes son capaces de identificar al menos dos canales viables de búsqueda de empleo que se ajusten a su situación actual. Se considerará que el objetivo se ha cumplido sin más

	del 80% del grupo completa la dinámica de cierre con propuestas concretas. Los instrumentos serán la observación directa, la revisión de la fecha de cierre y la participación oral durante el taller. Esta sesión también permite al equipo detectar barreras de acceso a recursos o necesidades de acompañamiento más individualizado en la búsqueda laboral.
--	---

Fuente: Elaboración propia.

TABLA 8.

Actividad “Los primeros pasos administrativos”

LOS PRIMEROS PASOS ADMINISTRATIVOS	
Objetivo:	Facilitar el conocimiento de trámites y gestiones básicas necesarias para la vida cotidiana.
Cronograma	La formación se desarrollará en cuatro sesiones semanales consecutivas, de 1 hora y 30 minutos cada una. Se ubicará a partir del segundo mes del itinerario, una vez se haya generado suficiente confianza en el grupo y se detecte interés por adquirir herramientas prácticas relacionadas con el acceso a derechos y el funcionamiento del sistema administrativo español. Se podrá valorar una quinta sesión de refuerzo o seguimiento, en caso de que sea necesario.
Recursos	• Materiales: proyector o pantalla, fichas impresas con resúmenes, ejemplos reales (webs locales, formularios, documentos), papel, bolígrafo, dispositivos con acceso a internet (ordenadores del espacio o teléfonos móviles de las participantes). • Humanos: Educador social. También puede participar alguna entidad externa local para explicar ciertos recursos o procedimientos.

Contenido	Esta actividad ofrece una formación práctica, adaptada y accesible sobre trámites administrativos que, aunque no siempre pueden completarse estando en situación administrativa irregular, conviene conocer para “perder el miedo a la burocracia”. El enfoque será siempre realista, claro y cercano, priorizando los contenidos útiles del municipio donde se desarrolla. Se utilizarán ejemplos locales (webs, pantallazos, rutas reales), lenguaje sencillo y dinámicas participativas. No se espera que las mujeres aprendan a gestionar todo por sí mismas, sino que comprendan cómo funciona el sistema, qué pueden hacer ya y qué necesitarían tener en cuenta para el futuro. Se dejarán momentos para dudas individuales y reflexión colectiva. Contenido por sesión: • Sesión 1: Entender el sistema y empadronarse Cómo funciona la administración en España y el municipio donde se implementa el proyecto. Qué trámites requieren documentación legal y cuáles no. Derecho al empadronamiento en situación irregular, cómo pedirlo, qué implica, qué documentos se solicitan y dificultades habituales. Oficinas locales disponibles. • Sesión 2: Derechos básicos que no requieren de documentación Acceso a la salud pública (tarjeta sanitaria, atención primaria y de urgencias en Cataluña), escolarización de hijos/as, recursos de emergencia (alimentos, ayudas, servicios sociales). Entidades locales que ofrecen atención sin necesidad de NIE. Cuando pedir ayuda, cómo, y a dónde acudir según el territorio. • Sesión 3: Qué puedo ir reuniendo para el futuro. Qué documentos será importante tener para tramitar regularización, arraigo, homologación de estudios, etc. Cómo empezar a reunirlos desde ahora: pasaporte en vigor, certificados
-----------	---

	de experiencia laboral, informes sociales, documentación de país de origen. Consejos para organizarlos y guardarlos. • Sesión 4: Primer contacto con herramientas digitales. Introducciones básicas a trámites digitales: cómo pedir cita previa, cómo buscar información en extranjería o salud pública, qué es Cl@ve, certificados digital, y para qué sirven. Aunque muchas mujeres no pueden acceder aún, se mostrará cómo funciona para que no les resulte desconocido cuando llegue el momento.
Metodología	La formación se desarrollará como una metodología participativa, visual y adaptada al ritmo del grupo. Se prioriza la comprensión frente a la cantidad del contenido, combinando explicaciones prácticas con ejemplos reales del municipio y dejando espacios para preguntas, dudas o experiencias compartidas. Se utilizarán materiales visuales, pantallazos y fichas impresas para que las mujeres puedan llevarse un resumen claro a casa. El tono será cercano y horizontal, sin tecnicismos innecesarios, fortaleciendo que las participantes se sientan cómodas para preguntar sin miedo ni vergüenza. Las sesiones serán dinamizadas por la educadora social, que irá ajustando los contenidos según las necesidades emergentes en el grupo. En algunos casos podrá invitarse a profesionales externas de entidades colaboradoras para explicar ciertos trámites específicos del territorio.
Evaluación	La evaluación se realizará a través de la observación directa durante las sesiones, prestando atención a la participación, las dudas formuladas, el interés expresado y la comprensión general de los contenidos. Al final de la última sesión se proporcionará un ejercicio práctico (individual o grupal) donde las mujeres deberán identificar qué trámites pueden hacer ahora y cuáles en el futuro, según su situación actual.

	También se invitará a las participantes a completar un pequeño cuestionario de valoración, con preguntas sencillas sobre la utilidad de los contenidos, su nivel de comprensión y sugerencias para mejorar futuras ediciones. El equipo técnico analizará los resultados y hará un seguimiento de si algunas mujeres, tras la formación, han iniciado alguno de los trámites explicados o han acudido a los recursos presentados.
--	---

Fuente: Elaboración propia.

5.1.4. Objetivo específico 3: Actividades para fortalecer redes de apoyo y colaboración entre participantes

TABLA 9.

Actividad “Mapeo institucional”

MAPEO INSTITUCIONAL	
Objetivo:	Identificar recursos comunitarios, jurídicos, sociales y formativos del territorio para facilitar la derivación y el acompañamiento personalizado de las participantes.
Cronograma	El mapeo institucional se verá a cabo durante el primer mes del proyecto, como parte de la fase de preparación técnica, antes del inicio de actividades con el grupo de participantes. Este periodo permitirá al equipo establecer vínculos con entidades clave, recopilar información fiable y elaborar una base de datos útil desde el primer día de atención. Posteriormente, se prevé una actualización periódica cada dos meses mediante reuniones internas entre la coordinadora y el equipo técnico, con el fin de revisar nuevos recursos detectados o cambios en los existentes.
Recursos	• Materiales: ordenador, internet, teléfono. Documentos internos del proyecto para registrar información (como tablas de

	seguimiento, mapas de ubicación de recursos y fichas descriptivas breves por entidad). Estas herramientas permiten organizar de forma clara los recursos detectados, clasificados por tipo, accesibilidad y zona. • Humanos: Educador social
Contenido	Esta actividad tiene como finalidad construir una red real de recursos útiles y accesibles para las mujeres migrantes que participen en el proyecto o que contacten con <i>Nova Vida</i> de forma espontánea. Se concibe como una tarea previa y estratégica, que debe estar completa antes del inicio del itinerario grupal, para garantizar una respuesta ágil, contextualizar y ajustada desde el primer contacto. Durante el primer mes del proyecto, el equipo técnico llevará a cabo un mapeo institucional a través de una búsqueda activa de entidades, servicios y espacios del territorio, con especial atención al municipio de Cornellà de Llobregat, donde se implementará el proyecto piloto y a municipios cercanos del Baix Llobregat y del área metropolitana de Barcelona. El objetivo es identificar recursos clave vinculados al asesoramiento jurídico, la atención sanitaria, el apoyo emocional, el acceso a alimentos o vivienda, espacios comunitarios de socialización y dispositivos de atención específicos para mujeres en situación administrativa irregular y aquellos que faciliten trámites documentales esenciales, como el empadronamiento, el arraigo social, la homologación de títulos o la solicitud de asilo. Para ello se utilizarán distintos instrumentos internos de recogida de información, sin valor público pero fundamentales para el funcionamiento del equipo. Entre ellos: • Una tabla de seguimiento de recursos, dónde se registran los datos generales (nombre del recurso, dirección, tipo de servicio, condiciones de acceso, atención a mujeres sin documentación reglada).

	• Un mapa visual del territorio, que permite ubicar físicamente los recursos y valorar su accesibilidad desde la zona del proyecto. • Fichas descriptivas breves por cada entidad contactada, que recogen información clave: quién es el contacto directo, cómo se llega a él (Correo, teléfono), tipo de atención recibida, condiciones reales de derivación, y cualquier otra observación relevante para el equipo. Estas fichas permiten tener claridad sobre con quién se puede hablar en cada recurso, evitando repetir llamadas o enviar a las mujeres a lugares donde no serán atendidas. A lo largo del proyecto, esta información se irá actualizando de manera periódica, ya sea por cambios en los recursos, descubrimiento de nuevas entidades o ajustes en las necesidades del grupo. Parte de esta información se trasladará a la guía comunitaria, que sí será entregada a las mujeres en formato impreso o digital. Este trabajo técnico no solo permite estructurar las derivaciones con mayor seguridad, sino que también posiciona al proyecto Nova vida dentro del territorio, visibilizándolo ante otras entidades, generando posibles alianzas y garantizando una intervención coordinada desde el inicio.
Metodología	La actividad se desarrollará desde un enfoque de trabajo en red y conocimiento situado del territorio, entendiendo que la intervención con mujeres migrantes no puede sostenerse ni una base institucional y comunitaria sólida. El equipo técnico aplicará una metodología exploratoria, activa y estratégica, centrada en la búsqueda directa de recursos accesibles y fiables. La generación de contactos personales con entidades clave para promover relaciones de confianza, y la sistematización clara y funcional de la información recogida.

	Este proceso no solo busca reunir datos, sino también valorar la calidad del trato recibido, la capacidad de respuesta de cada entidad y su pertinencia para el perfil de las mujeres que serán atendidas en el proyecto. La responsable principal será la coordinadora del proyecto, en colaboración con la educadora social y la psicóloga. Toda la información recabada se convertirá en una herramienta viva que permitirá mejorar las capacidades de respuesta del equipo, anticipar derivaciones y posicionar al proyecto <i>Nova Vida</i> como un actor. Con presencia y colaboración activa en el territorio.
Evaluación	La evaluación de esta actividad se basará en el seguimiento técnico y en la funcionalidad práctica del mapeo elaborado. Se considera que se ha alcanzado el objetivo si se identifica y organizan al menos 10 recursos relevantes y operativos, Clasificados según temática, ubicación y grado de accesibilidad para mujeres sin documentación reglada. Más allá de la cantidad, se valorará que el equipo cuente, desde el inicio de la intervención, con información clara y fiable para responder a situaciones concretas, como solicitudes de orientación legal, formación, apoyo emocional o necesidades básicas. El mapeo será objeto de revisión interna cada dos meses mediante reuniones técnicas, en las que se analizará qué recursos han resultado útiles, si ha habido cambios en las condiciones de acceso o si es necesario incorporar nuevas entidades. Estas reuniones permitirán actualizar y mantener la guía comunitaria, mejorar las estrategias de derivación, y a aceptar la respuesta del equipo técnico a la realidad cambiante del contexto y de las participantes.

Fuente: Elaboración propia.

TABLA 10.

Actividad “Guía comunitaria”

GUÍA COMUNITARIA	
Objetivo:	Elaborar una herramienta práctica y accesible que facilite a las mujeres participantes el conocimiento y uso de los recursos disponibles en el territorio según sus necesidades específicas.
Cronograma	Estas actividades se desarrollarán a lo largo del primer mes del proyecto, una vez finalizado el primer proceso de mapeo institucional. La guía será entregada en el momento de acogida o durante las primeras sesiones grupales, permitiendo que cada mujer cuente desde el inicio con una orientación básica del entorno. El documento permanecerá en revisión constante, con posibilidad de actuar realizarse cada dos meses en función de los cambios detectados o de la aparición de nuevos recursos a lo largo del proceso de acompañamiento.
Recursos	• Materiales: Plantilla de guía en formato digital, impresora, papel, ordenador. • Humanos: La coordinadora del proyecto, La educadora social y la psicóloga.
Contenido	Esta actividad tiene como finalidad crear un documento útil y comprensible que reúna los recursos comunitarios identificados en el mapeo institucional, de forma que las mujeres puedan conocerlos y acceder a ellos por cuenta propia o con el acompañamiento del equipo técnico. La guía incluirá información clara sobre entidades y servicios disponibles en la zona (jurídicos, sociales, formativos habitacionales, psicológicos, etc.), con una organización temática que facilite su consulta rápida. Cada entrada recogerá aspectos como: nombre del recurso, que ofrece, dirección, medios de contacto, horarios y requisitos básicos de acceso. En los casos en los que haya una persona de contacto directa

	para derivaciones desde el proyecto, esa información se incluirá solo en la versión interna del equipo. La guía se elaborará en un lenguaje claro, visualmente amable y sin tecnicismos, teniendo en cuenta que muchos participantes podrían tener niveles diversos de comprensión lectora, desconocimiento del sistema o incluso el temor hacia ciertas instituciones. Se distribuirá en formato impreso a las mujeres del grupo piloto y también estará disponible para aquellas que se acerquen al recurso, aunque no formen parte del grupo piloto. Su función es convertirse en un primer mapa del entorno, que acompaña a las mujeres en su proceso de búsqueda de autonomía.
Metodología	La elaboración de la guía se realizará mediante una metodología de sistematización participativa, en la que el equipo técnico organiza la información recogida en el mapeo institucional y la adapta al perfil de las participantes. No se trata solo de transcribir datos, sino de traducir esa información en una herramienta clara, segura y funcional. Se pondrá especial atención al enfoque de derechos, al uso del lenguaje comprensible y a la representación visual que facilite la lectura. La coordinación con entidades aliadas permitirá verificar que los datos ofrecidos sean reales y actualizados. A lo largo del proceso, se prevé recoger también sugerencias y aportes de las propias mujeres, quienes podrán recomendar nuevos espacios, señalar errores y compartir experiencias de atención que ayudarán a mejorar la guía. Esta retroalimentación se integrará de manera progresiva, contribuyendo a una mejora constante.
Evaluación	La evaluación de esta actividad se basará en la utilidad real que la guía tenga para las mujeres. Que se considerará alcanzado el objetivo si todas las participantes reciben el material en tiempo y forma, si lo comprenden con facilidad y si comienzan a utilizar los recursos descritos, ya sea de

	forma autónoma o acompañada. El equipo técnico realizará un seguimiento del uso que las mujeres hacen del documento, recogiendo observaciones durante las entrevistas de seguimiento o en las sesiones grupales, y anotando que entidades han sido contactadas a partir de la guía. Además, cada dos meses se llevará a cabo una revisión interna del contenido, en paralelo a la actualización del mapa institucional, para verificar que los datos siguen siendo vigentes y que el formato se mantenga accesible. Si se detectan dificultades de comprensión o baja utilidad práctica, se valora modificar en el diseño o en la manera de presentarla. La guía se entiende, así como una herramienta viva, que crece junto al proyecto y se adapta a la realidad de las mujeres a las que se acompaña.
--	--

Fuente: Elaboración propia.

TABLA 11.

Actividad “Círculos de confianza”

CÍRCULOS DE CONFIANZA	
Objetivo:	Fomentar el apoyo mutuo, la expresión emocional y el fortalecimiento de vínculos en las mujeres participantes a través de espacios grupales seguros, facilitados por profesionales que garanticen contención emocional.
Cronograma	La actividad se desarrollará de forma continua durante el itinerario grupal, con una frecuencia mensual. Se prevé la realización de al menos cuatro encuentros, de una duración aproximada de 1 hora y 30 minutos cada uno. Estas sesiones estarán distribuidas a lo largo del proceso grupal, funcionando como espacios de acompañamiento emocional en paralelo a las actividades de orientación e inserción.

Recursos	• Materiales: espacio íntimo, sillas o cojines en disposición circular, velas pequeñas, cintas decorativas, hilos elásticos, pinturas, pinceles, papeles de colores, cartulinas, lápices, tijeras, pegamento y rotuladores permanentes. • Humanos: Educador social y Psicóloga
Contenido	Los círculos de confianza son espacios pensados para que las mujeres puedan compartir emociones, vivencias y preocupaciones sin juicio, es un entorno protegido y sostenido por el grupo. El objetivo no es terapéutico ni productivo, si no ofrecer un lugar donde hablar, o simplemente estar, sea posible, cómodo y seguro. Cada sesión estará con la presencia conjunta de la psicóloga y la educadora social, quienes coordinarán previamente los temas emergentes o necesidades emocionales del grupo, adaptando cada encuentro según el momento del proceso. Durante los círculos se ofrecerá la posibilidad de realizar pequeñas actividades manuales sencillas, que no tienen un significado simbólico concreto ni una finalidad estética. Su objetivo es crear un ambiente relajado que permita a las mujeres participantes sentirse más cómodas para hablar, escuchar o permanecer en silencio. Estas acciones suaves con las manos ayudan a reducir las tensiones emocionales y a facilitar una comunicación más neutra, especialmente en mujeres que sienten dificultades para expresarse directamente. De forma orientativa, se plantea que en la primera sesión se decore una vela pequeña, en la segunda se creará una pulsera, en la tercera se ofrecerá papel y pintura para expresión libre. En la última sesión se propone realizar un cierre colectivo con una merienda o picoteo. Esta propuesta busca reforzar los vínculos creados durante el proceso, ofrecer un espacio distendido donde compartir de manera más libre y despedirse simbólicamente del grupo. Las participantes podrán traer

	algo si lo desean, pero el equipo garantizará que haya alimentos básicos disponibles, sin generar presión ni exigencia. El tono de las sesiones será cercano, respetuoso y horizontal. La psicóloga sostendrá los posibles momentos de mayor carga emocional, mientras la educadora aportará su mirada grupal y su vínculo previo con las mujeres. Ambas se asegurarán de que todas las participantes se sientan seguras, respetadas y acompañadas.
Metodología	La actividad se sustenta en un enfoque de acompañamiento emocional grupal, donde el vínculo entre mujeres, la escucha activa y el respeto por los ritmos individuales se convierten en una herramienta clave para la contención y el bienestar. La propuesta metodológica se basa en sostener un espacio donde no sea obligatorio hablar ni producir, sino simplemente estar, sentir y compartir desde el lugar que cada una puede ocupar. Las tareas manuales sencillas que se proponen en las sesiones actúan como recurso de acompañamiento no directivo, facilitando la expresión sin exigirla y ayudando a generar una atmósfera relajada que favorece el encuentro. La psicóloga y la educadora social permite integrar la mirada emocional y pedagógica, asegurando que el espacio se mantenga cuidado, accesible y coherente con el proceso grupal. El diseño flexible de las sesiones permite adaptarse a los momentos emocionales del grupo, e incorporar como cierre una merienda compartida, que funciona como ritual cotidiano de despedida, reconociendo el valor de los lazos creados desde un gesto cercano.
Evaluación	La evaluación de esta actividad será parcialmente cualitativa y se realizará a través de la observación continua del grupo, el análisis del nivel de participación, la cohesión entre los participantes y la valoración subjetiva expresada durante o después de las sesiones. No se busca una medición estandarizada, sino comprender si los círculos han sido vividos como espacios seguros, útiles y emocionalmente sostenedores. Se presentará especial atención a señales como el uso espontáneo de la

	palabra, la escucha atenta entre compañeras, los gestos de cuidado mutuo o el deseo de mantener el contacto tras el cierre del proceso. El equipo técnico utilizará un registro interno por sesión para anotar impresiones relevantes, posibles derivaciones necesarias o aspectos a ajustar. En la última sesión, se propondrá un pequeño momento de reflexión colectiva o individual, en el que las mujeres puedan expresar de forma libre si han sentido los círculos como espacios seguros, útiles y emocionalmente sostenedores. Esta devolución podrá realizarse de manera oral o escrita, según la comodidad del grupo, y no estará estructurada como una encuesta formal. El objetivo será recoger de forma genuina las percepciones de las participantes sobre el espacio vivido, permitiendo también que emerjan ideas, propuestas o sentimientos relacionados con el cierre del proceso grupal.
--	--

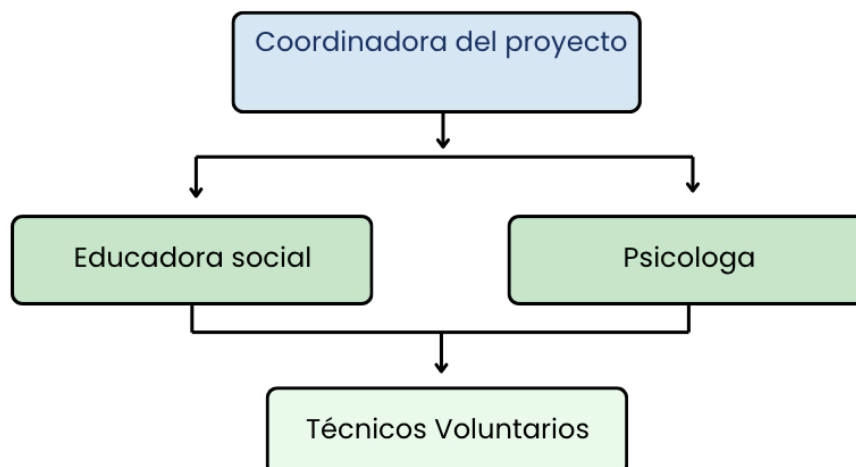
Fuente: Elaboración propia.

5.2. Organigrama y cronograma

5.2.1. Organigrama

El organigrama del proyecto *Nova Vida* se estructura de forma funcional y jerárquica, permitiendo una distribución clara de tareas y responsabilidades. El equipo está compuesto por una coordinadora, una educadora social, una técnica en apoyo emocional (psicóloga) y un grupo de voluntarios/as de apoyo. Esta estructura permite abordar tanto los aspectos organizativos e institucionales como la intervención directa con las beneficiarias, garantizando una atención integral y adaptada a sus necesidades. A continuación, se presenta el esquema gráfico del equipo.

Figura 3. Organigrama proyecto Nova Vida.



Fuente: Elaboración propia

El liderazgo del proyecto recaerá en la figura de la coordinadora, quien asumirá la responsabilidad de planificar, supervisar y garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos. Las decisiones estratégicas y organizativas se tomarán de forma funcional y jerárquica, promoviendo reuniones periódicas de equipo donde la educadora social la psicóloga y la propia coordinadora compartirán el seguimiento de los casos, evaluarán el desarrollo de las actividades y ajustarán las intervenciones según las necesidades detectadas. En caso de que surjan propuestas o incidencias que superen el ámbito de actuación del equipo técnico, será la coordinadora quien asuma la decisión final. Además de su rol interno, será la encargada de establecer vínculos con entidades del territorio, convocar reuniones interinstitucionales y actualizar el mapeo de recursos, garantizando una articulación universitaria en el ámbito social (Educación Social, Trabajo Social o similares), formación en gestión de proyectos sociales y experiencia previa en coordinación de equipos multidisciplinares.

La educadora social será la profesional responsable del acompañamiento educativo, tanto en los espacios grupales como en los procesos individuales. Dinamizará las sesiones, realizará entrevistas de seguimiento y se encargará de mantener un vínculo continuo con las participantes, adaptando las propuestas a su ritmo y necesidades.

También será la referente principal del grupo de voluntarios, acompañando su implicación en el proyecto y asegurando que su participación se alinee con los principios del programa. Para

esta figura se requiere titulación en Educación Social y experiencia en intervención con mujeres migrantes en situación de vulnerabilidad.

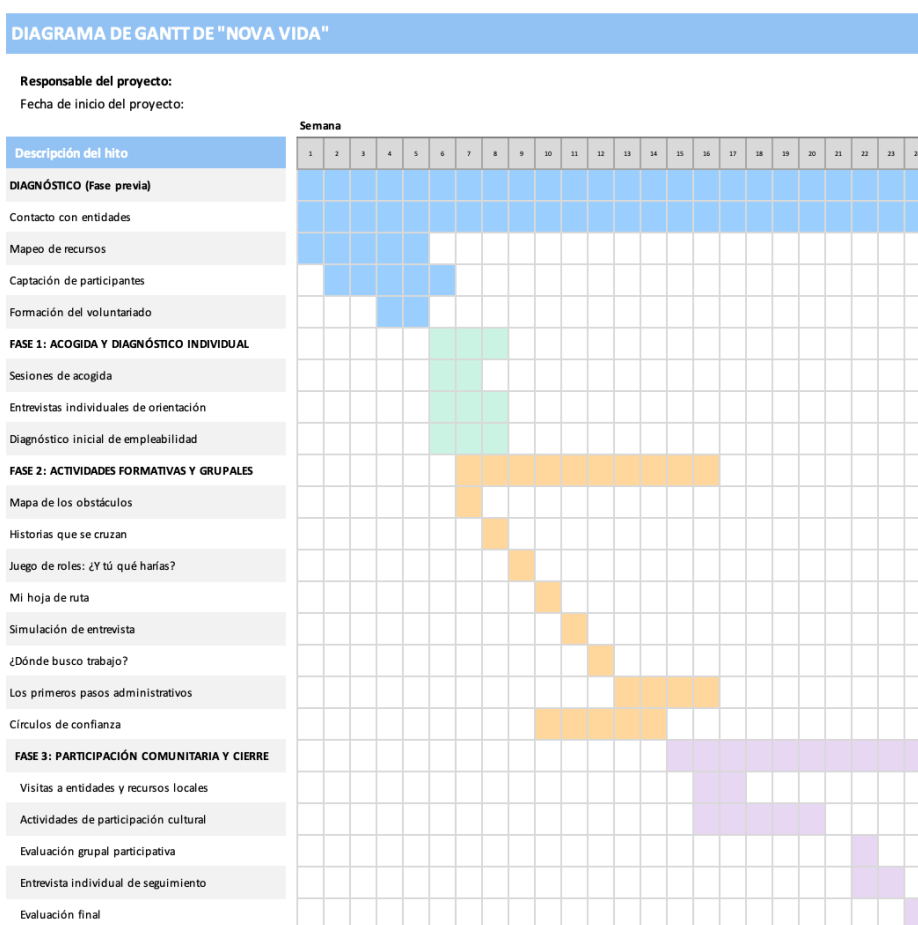
La psicóloga intervendrá en sesiones específicas del proyecto centradas en el trabajo emocional, el fortalecimiento de la autoestima y el cierre grupal, ofreciendo además atención individual cuando se detectan situaciones que requieren. Su función será la de generar un espacio seguro para la expresión emocional y actuar como referente profesional ante posibles situaciones de malestar psicológico, promoviendo, si es necesario, la derivación a recursos especializados. Se requiere titulación en psicología, experiencia en intervención con mujeres en contexto de exclusión o violencia, y se tendrá en cuenta formaciones complementarias en enfoque comunitario o trauma.

El equipo contará con técnicos voluntarios/as que ofrecerán apoyo logístico en las sesiones, acompañamiento informal en actividades comunitarias y dinamización de espacios no estructurados. No asumirán funciones técnicas, estarán siempre supervisados por la educadora social o la psicóloga, en función de la actividad en la que colaboren. Para su incorporación se prevé una fase previa de captación a través de redes vecinales y entidades colaboradoras, seguida de una formación básica en sensibilización sobre el enfoque del proyecto, el colectivo atendido y las pautas de acompañamiento respetuoso. Esta formación se impartirá antes del inicio de las actividades con el grupo piloto por la Educadora social.

5.2.2. Cronograma

A continuación, se presenta el cronograma del protector *Nova Vida*, representado mediante un diagrama de Gantt, que recoge la planificación temporal de las actividades programadas durante los seis meses de duración del proyecto, desde enero hasta septiembre. El cronograma se estructura en fases y actividades detalladas que permiten visualizar la secuencia y solapamiento de acciones.

Figura 4. Cronograma del proyecto Nova Vida.



Fuente: Elaboración propia

5.3. Recursos

El desarrollo del proyecto *Nova Vida* requiere la movilización de recursos humanos, materiales y logísticos que garanticen una implementación eficaz, cercana y sostenible. A continuación, se detallan los perfiles profesionales implicados, los materiales necesarios y la estimación económicas previstas.

5.3.1. Recursos humanos

El equipo técnico del proyecto *Nova Vida* estará compuesto por profesionales cualificados con experiencia e intervención social y la psicóloga, así como por un grupo de personas voluntarias que brindarán apoyo no técnico durante el desarrollo de las actividades. Se propone una estructura ajustada a las dimensiones del proyecto piloto, para garantizar una atención integral.

Aunque el número de sesiones grupales semanales es limitado, las profesionales desarrollan múltiples tareas paralelas: preparación de contenidos, entrevistas individuales, coordinación interna, reuniones con entidades del territorio, elaboración de materiales, seguimiento y evaluación. Por ello, la carga horaria no solo contempla la ejecución de actividades visibles, sino también el trabajo técnico y organizativo es necesario.

A continuación, se detalla la jornada prevista, funciones y costes estimados para cada perfil, tomado como referencia el convenio Colectivo estatal del sector de acción e intervención social (Boletín Oficial del Estado [BOE], 20229 y las tablas salariales actualizadas publicadas por Comisiones Obreras [CCOO] (2024).

Tabla 12.

Perfil profesional, funciones, tiempo de dedicación y coste estimado

PERFIL PROFESIONAL	TAREAS	TIEMPO	COSTE APROX.
Coordinadora del proyecto	Gestión del equipo, reuniones con entidades, planificación, evaluación.	8h/sem x 24 semanas = 192h	25€/h = 4.800€
Educadora social	Dinamización de actividades, tutorías, seguimiento, coordinación de voluntarios.	8h/sem x 24 semanas = 192h	20€/h = 3.840€
Psicóloga	Sesiones grupales, tutorías, reuniones de equipo, evaluación.	4h/sem x 16 semanas = 96h	20€/h = 1.930€

Voluntariado	Apoyo logístico, dinamización informal en actividades.	Colaboración no remunerada	0€
TOTAL, ESTIMADO RECURSOS HUMANOS: 10.560€			

Fuente: Elaboración propia

Estimación de costes calculada a partir de los valores orientativos por hora establecidos en el grupo profesional II del convenio estatal (BOE,2022; CCOO,2024).

5.3.2. Recursos materiales

El proyecto *Nova Vida* requerirá el uso de materiales básicos para el desarrollo de las actividades socioeducativas y logísticas, así como de espacios comunitarios que serán gestionados a través de convenios de colaboración con el ayuntamiento de Cornellà de Llobregat. Se priorizará la sostenibilidad, el uso de equipamientos ya existentes en el territorio y la adecuación de los recursos a las necesidades reales del grupo.

- **Material fungible:**

(Incluye todo aquel material que se consume durante las actividades):

- Material de escritura y archivo: cuadernos, hojas, bolígrafos, carpetas.
- Material gráfico: cartulinas, rotuladores, post-its, papel Kraft.
- Material creativo y emocional: cuentas para pulseras, cordones, velas para decorar, pintura acrílicas o ceras, pinceles.
- Material didáctico impreso: fichas, guías internas, hojas de ruta, cuestionarios y recursos para sesiones prácticas.

Presupuesto estimado: 300€

- **Material audiovisual:**

El proyecto hará uso del equipamiento disponible en los espacios cedidos por los municipios:

- Proyecto, pantalla, altavoces, ordenadores de sala y conexión a internet.
- Teléfonos móviles u ordenadores portátiles de las participantes (cuando sea posible), especialmente en sesiones de orientación práctica sobre trámites online.

Coste estimado: 0€ (equipamiento disponible en los centros municipales)

- **Infraestructuras y espacios:**

El proyecto contempla su implementación en el municipio de Cornellà de Llobregat, en la comarca del Baix Llobregat, seleccionado como punto de partida del grupo piloto por su alta concentración de población migrante (IDESCAT, 2023), su buena accesibilidad mediante transporte público y la disponibilidad de equipamientos comunitarios.

En función de la colaboración que se establezca con el Ayuntamiento de Cornellà de Llobregat, se solicitará formalmente la cesión gratuita de espacios municipales como centros cívicos (Centro Cívico de la Gavarra, Centro Cívico de Sant Ildefons, Centro Cívico del Pell). Biblioteca (Biblioteca Central de Cornellà), aulas comunitarias o equipamientos socioculturales del municipio (Centro Cultural Joan N. García-Nieto, Centre Social Almeda, *Societat Coral la Unió*). Estos espacios permitirán desarrollar las actividades grupales, las entrevistas individuales, el trabajo técnico del equipo y las reuniones internas. Siempre que sea posible, se hará uso del material audiovisual disponible en estos equipamientos, con el fin de evitar costes adicionales.

Coste estimado: 0€ (infraestructura a solicitar mediante convenios de colaboración con administraciones locales)

5.3.3. Presupuesto total estimado

Tabla 13.

Presupuesto total estimado

Concepto	Importe
Recursos humanos	10.560€
Material fungible	300€
Infraestructuras públicas	0€
TOTAL ESTIMADO: 10.860€	

Fuente: Elaboración propia

5.4. Evaluación del proyecto

La evaluación es una herramienta clave para asegurar la calidad, coherencia y pertinencia del proyecto *Nova Vida*. Permitirá analizar en qué medida se alcanzan los objetivos específicos, cómo evoluciona el proceso de acompañamiento de las participantes y qué aprendizaje se genera tanto a nivel individual como colectivo. A través de una combinación de técnicas cuantitativas y cualitativas, se recogerá información relevante que facilitará la toma de decisiones y la mejora futura del proyecto.

Tal como se ha desarrollado en el apartado de actividades, cada actividad propuesta incluye criterios específicos de evaluación que permiten valorar su eficacia y relevancia.

Asimismo, el proyecto incorpora una serie de instrumentos comunes de evaluación que se aplicarán de forma transversal, como la ficha de acogida (Anexo B), el cuestionario de valoración final (Anexo C), la rúbrica de observación del proceso (Anexo D) y la evaluación participativa grupal (Anexo E) al cierre del itinerario. Esta combinación permite un análisis integral del impacto personal, grupal y del cumplimiento de los objetivos.

5.4.1. Tipos de evaluación

La evaluación se organiza en tres fases complementarias, cada una con una finalidad específica y aplicable en momentos diferenciados del itinerario:

- Evaluación inicial (diagnostico):

Se desarrolla al inicio del proceso, con el objetivo de identificar el perfil sociolaboral, las necesidades y barreras de las participantes. Se lleva a cabo mediante entrevistas técnicas utilizando la ficha de acogida (Anexo B).

- Evaluación formativa (seguimiento):

Tiene lugar a lo largo del desarrollo del proyecto, permitiendo observar la evaluación, detectar dificultades, ajustar las dinámicas y fortalecer los procesos. Se emplean como herramientas la rúbrica de observación del proceso (Anexo D), el registro de asistencia (Anexo A) y la retroalimentación recogida en espacios grupales o entrevistas.

- Evaluación final (valoración):

Se aplica al cierre del itinerario, para valorar el impacto del proceso y recoger la percepción subjetiva de las participantes. Se utilizan el cuestionario de valoración individual (Anexo C) y una dinámica de evaluación participativa grupal (Anexo E).

5.4.2. Instrumentos de evaluación previos

Los instrumentos de evaluación han sido diseñados para recoger información de manera accesible, respetuosa y adaptada al perfil de las participantes. Algunos son autoaplicables, mientras que otros requieren acompañamiento técnico o aplicación mediante entrevista individual.

Tabla 14.

Instrumentos de evaluación

Instrumento	Finalidad	Anexo
Ficha de entrevista de acogida	Diagnóstico inicial y seguimiento	Anexo B
Cuestionario de diagnóstico	Nivel de empleabilidad, expectativas	Anexo B
Hoja de asistencia	Registro de continuidad y compromiso	Anexo A
Rúbrica de observación	Evolución grupal y personal	Anexo D
Cuestionario de valoración final	Satisfacción, aprendizaje, impacto	Anexo C
Evaluación participativa grupal	Percepción colectiva, narrativas emocionales	Anexo E

Fuente: Elaboración propia

5.4.3. Criterios de evaluación

- Participación activa y asistencia
- Satisfacción general con el proceso.
- Evolución personal percibida (autoestima, motivación, autonomía)

- Conocimiento y uso de recursos comunitarios.
- Adecuación del proyecto a las necesidades detectadas.

5.4.4. Matriz de evaluación

Para sistematizar la evaluación del proyecto *Nova Vida*, se ha diseñado una matriz que organiza los principales elementos a valorar. Esta herramienta permite relacionar los objetivos del proyecto con sus respectivos criterios de evaluación, los indicadores definidos, los estándares de logro esperados, los instrumentos utilizados y algunos ejemplos de ítems evaluativos.

Su propósito es asegurar una evaluación coherente, objetiva y alineada con el enfoque metodológico del proyecto, permitiendo valorar tanto la eficacia de las actividades como el impacto percibido por las participantes.

A continuación, se presenta la matriz diseñada para este fin:

Tabla 15.

Matriz evaluación

Pregunta de evaluación	Criterio	Indicadores	Estándar	Instrumento	Ítem
¿Se han cumplido los objetivos del proyecto?	Eficacia	Nº de actividades realizadas según planificación	Al menos el 90% de las actividades planificadas se han llevado a cabo	Memoria final del proyecto y hoja de asistencia (Anexo A)	¿Qué actividad se han implementado y cuál fue su alcance?
¿Han mejorado su autopercepción y confianza?	Impacto personal	Cambios en autoestima y motivación percibidos por las participantes	Al menos el 70% de participantes manifiestan mejora emocional	Cuestionario final (Anexo C) y Rubrica de observación (Anexo D)	¿Qué aprendizajes personales te llevas del proceso?
¿Han accedido o conocido nuevos recursos comunitarios?	Vinculación con recursos	Nº de derivaciones o conexiones facilitadas	El 100% de participantes ha recibido información sobre al menos 3 recursos	Registro interno del equipo técnico y entrevistas seguimiento individual	¿A qué recurso se ha derivado o informado a cada mujer?

¿Están satisfechas las participantes con el acompañamiento recibido?	Satisfacción	Valoración del grupo, talleres y seguimiento individual	Al menos el 85% puntúa el proceso con 8 o más sobre 10	Cuestionario de valoración (Anexo C)	¿Qué aspectos del proceso valoras más? ¿Qué aspectos mejorarías?
--	--------------	---	--	---	---

Fuente: Elaboración propia

6. CONCLUSIÓN

El desarrollo de este Trabajo de Final de Grado ha permitido cumplir con los objetivos propuestos, tanto en el análisis de la realidad como en el diseño de una propuesta de intervención adaptada a las necesidades detectadas. *Nova Vida* es fruto de una observación crítica y comprometida con las dinámicas de exclusión que afectan de manera específica a mujeres migrantes latinoamericanas en situación administrativa irregular, particularmente en la comarca del Baix Llobregat. A partir de una mirada socioeducativa, se ha logrado plantear una intervención integral que considera no solo las barreras estructurales, sino también el acompañamiento, la orientación y el fortalecimiento de redes comunitarias, como elemento clave en los procesos de inclusión.

En relación con los objetivos generales y específicos del TFG, se considera que estos han sido parcial o ampliamente alcanzados, teniendo en cuenta las posibilidades del trabajo y los límites propios de un proyecto académico no implementado. El análisis de la situación social de las mujeres migrantes latinoamericanas en situación administrativa irregular se ha abordado mediante una revisión teórica y el uso de datos territoriales actualizados, lo que ha permitido identificar las principales barreras estructurales y sociales que enfrentan. Aun así, se reconoce que el estudio habría ganado riqueza si se hubiese podido incluir trabajo de campo o relatos en primera persona que aportan una dimensión vivencial al diagnóstico.

Por otra parte, se ha logrado diseñar una propuesta de intervención sólida, estructurada y coherente con las necesidades detectadas. El proyecto *Nova Vida* plantea fases claras, actividades bien definidas, recursos estimados y herramientas de evaluación fundamentadas y ajustadas al perfil de las destinatarias. No obstante, al no haberse implementado, será necesario constatar su aplicabilidad en un contexto real y revisar los aspectos que requieran adaptación.

Finalmente, se ha trabajado de manera transversal una perspectiva socioeducativa, femenina e intercultural en el diseño del proyecto. Esta mirada se ha incorporado tanto en el marco teórico como en la selección del colectivo, la metodología utilizada y la definición de los objetivos. Sin embargo, se asume que integrar plenamente estos enfoques en la práctica exige

una actitud crítica permanente y una constante revisión de las dinámicas que atraviesan la intervención social.

Este trabajo se construye desde la experiencia directa en el terreno, donde se ha podido constatar que el deseo de participación, de trabajo y de integración por parte de estas mujeres choca frecuentemente con la rigidez de los dispositivos existentes. Muchas de ellas quedan automáticamente excluidas de programas de inserción por no contar con permisos de trabajo, lo que genera una exclusión institucionalizada que contradice los principios de igualdad de oportunidades. Desde una perspectiva profesional, este hecho resulta preocupante y plantea una necesidad urgente de replantear los criterios de acceso y los modelos de acompañamiento.

Asimismo, se ha podido constatar una escasa coordinación entre entidades sociales, servicios públicos y administraciones, así como una importante cercanía de información clara sobre recursos accesibles para mujeres en situación irregular. A menudo, ni siquiera los propios profesionales tienen conocimientos actualizados de qué vías existen, qué trámites se pueden iniciar sin documentación o qué mecanismos de apoyo pueden activarse desde el primer momento. Esta falta de claridad perpetúa la desinformación y la desconfianza, y muchas mujeres quedan descendidas simplemente porque nadie las acompaña a abrir las puertas del sistema.

En este sentido, la propuesta *Nova Vida* apuesta por una intervención centrada en la persona, no en su estatus administrativo. Se trata de ofrecer una estructura de acogida, escucha y orientación desde el primer contacto, creando espacios seguros donde las mujeres puedan reconocer sus capacidades, expresar sus necesidades y construir un proyecto vital más autónomo. Aunque en la realidad no se haya aplicado, la intervención propuesta permitiría alcanzar diversos objetivos planteados, especialmente en términos de empoderamiento personal, desarrollo de competencias básicas y fortalecimiento de redes comunitarias.

El trabajo también aporta un valor académico, al enfocar la migración femenina desde una perspectiva internacional, combinando género, derechos humanos e interculturalidad. En lugar de limitarse a reproducir discursos teóricos, se ha buscado construir una propuesta situada, realista y comprometida con la Transformación Social. Desde la educación social, se evidencia aquí una función clave: no solo intervenir, sino también visibilizar, cuestionar y articular respuestas adaptadas a realidades complejas.

A lo largo del proceso se han identificado también algunos retos, especialmente relacionados con el acceso y la organización de la información en el ámbito migratorio. Esta dificultad ha puesto de manifiesto la necesidad de que los profesionales de la educación social dispongan de más herramientas de formación y actualización constante para responder con eficiencia a contextos cambiantes.

En cuanto a la prospectiva, el proyecto *Nova Vida* tiene margen de ampliación y replicabilidad. Se podrían integrar nuevas líneas de actuación, como el acompañamiento específico en trámites de homologación de estudios, asesoramiento jurídico básico o actividades formativas no regladas que permitan a las mujeres adquirir herramientas desde el inicio, sin necesidad de esperar la regularización. Asimismo, sería conveniente explorar convenios con entidades educativas, deportivas o culturales del territorio, que amplíen las opciones de inserción más allá del mercado laboral formal.

También se considera necesario que las futuras intervenciones incorporen figuras profesionales estables que puedan ejercer funciones de acompañamiento prolongado y personalizado. No se trata solo de ofrecer un taller o una ayuda puntual, sino de construir vínculos sostenidos que garanticen confianza, continuidad y, sobre todo, impulsen procesos de autonomía. El acompañamiento, desde la educación social, no debe entenderse como una acción asistencial, sino como una estrategia temporal que apoya, orienta y fortalece a las personas para que puedan tomar decisiones informadas, ejercer sus derechos y construir trayectorias vitales propias. En este sentido, la figura del educador y la educadora social debe ser reconocida como pieza clave en estos procesos, tanto a nivel técnico como humano, promoviendo siempre la capacidad de autogestión de las mujeres acompañadas.

En definitiva, este trabajo no se limita a describir un problema ni a sugerir soluciones generales. Propone una intervención concreta, nacida de la experiencia directa, pensada para acompañar desde la escucha y la acción, sin condiciones previas. Las mujeres migrantes en situación irregular no pueden seguir siendo las grandes olvidadas de las políticas sociales. *Nova Vida* no pretende salvarlas ni hablar en su nombre, sino caminar a su lado, abriendo posibilidades y reconociendo su capacidad para decidir sobre sus vidas. Porque el cambio comienza cuando alguien no pregunta “¿tienes documentos?”, sino “¿en qué te puedo acompañar?”.

Referencias bibliográficas

- ACCEM. (2024). *Personas inmigrantes*. <https://www.accem.es/personas-inmigrantes/>
- Ajuntament de Barcelona. (2024a). *Protección internacional y Solicitud de asilo en España. Barcelona Ciutat Refugi*. <https://www.ciutatrefugi.barcelona/es/proteccion-internacional-y-solicitud-de-asilo-en-espana>
- Ajuntament de Barcelona. (2024c). *Documentación útil. Barcelona Ciutat Refugi*. <https://www.ciutatrefugi.barcelona/es/documentacion-util>
- Arrels Fundació. (2024). *¿Qué hacer si te quedas en la calle?* <https://www.arrelsfundacio.org/es/personas-sin-hogar/te-quedas-en-la-calle/>
- Ayuntamiento de Barcelona. (2024). *SAIER: Servicio de Atención a Inmigrantes, Emigrantes y Refugiados*. <https://ajuntament.barcelona.cat/novaciudadania/es/servicio-de-atencion-inmigrantes-emigrantes-y-refugiados-saier>
- Boletín Oficial del Estado. (2022). *Convenio colectivo estatal del sector de acción e intervención social*. https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2022-17633
- CEAR. (2023). *Informe CEAR 2023: Las personas refugiadas en España y en Europa*. <https://www.cear.es/informe-cear-2023/>
- Calala Fondo de Mujeres. (s.f.). *Mujeres migrantes diversas*. <https://calala.org/mujeres-migrantes-diversas/>
- Comisiones Obreras [CCOO]. (2024). *Tablas salariales del Convenio Colectivo de Acción Social con niños, jóvenes, familias y otros en situación de riesgo de Cataluña*. <https://ccoo.app/convenio/convenio-colectivo-accion-social-con-ninos-jovenes-familias-y-otros-en-situacion-de-riesgo-de-catalunya/>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2023). Las migraciones y los derechos humanos en América Latina. <https://www.cepal.org/es>

Consell Comarcal del Baix Llobregat. (2015). *Guía de acogida para personas inmigradas*.

Edición en castellano.

https://www.elbaixllobregat.cat/sites/default/files/guiesAcollida/guia_CAST.pdf

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2020). Las migraciones y los derechos humanos en América Latina.

<https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/8e2b9661-5e9d-4d92-9cc1-0b5d7f152f15/content>

Cruz Roja Española. (2024a) *Proyecto de inclusión para migrantes*.

<https://www2.cruzroja.es/que-hacemos/inclusion-social/personas-migrantes>

Cruz Roja Española. (2024b) *Programa MAIS: Mujeres, Apoyo, Inclusión y Sostenibilidad*.

<https://www2.cruzroja.es/es/web/creu-roja/mais>

El Salto Diario. (2023). *¿Quién cuidará de las mujeres migrantes mayores que dedicaron su vida a los trabajos del hogar y los cuidados?*

<https://www.elsaltodiario.com/migracion/quien-cuidara-mujeres-migrantes-mayores-dedicaron-vida-trabajos-del-hogar-cuidados>

Federación de Mujeres Progresistas. (2008). *Cruzando Fronteras II: Migración y desarrollo desde una perspectiva de género*.

<https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/23240>

Fundació Bayt al-Thaqafa. (2024). *Mujeres migrantes y exclusión laboral en Barcelona*.

<https://www.bayt-al-thaqafa.org/es/mujeres-migradas-exclusion-laboral-en-barcelona>

Fundación FOESSA (2023a). *Evolución de la cohesión social y consecuencias de la COVID-19*

en España. https://www.caritas.es/main-files/uploads/2024/11/Estudio-FOESSA-50_interactivo_comprimido.pdf

Fundación FOESSA. (2023b). *Vulnerabilidad de derechos. Las personas en situación*

administrativa irregular (Focus PSAI). <https://www.foessa.es/main-files/uploads/sites/16/2023/09/Focus-PSAI.pdf>

Generalitat de Catalunya. (2024). *Informe d'integración social per renovar o modificar la*

residencia temporal. <https://igualtat.gencat.cat/es/tramits/tramits-temes/Informe-dintegracio-social-per-renovar-modificar-la-residencia-temporal>

Gobierno de España. (2000). *Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y*

libertades de los extranjeros en España y su integración social. Boletín Oficial del Estado. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2000-544>

Gobierno de España. (2011). Real Decreto 557/2011, de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000. Boletín Oficial del Estado.

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2011-7703>

Instituto Nacional de Estadística (INE). (2023). *Estadística de migraciones*.

https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736177098&menu=ultiDatos&idp=1254735573002

Instituto Nacional de Estadística (INE). (2024, 6 de diciembre). *Censo anual de población. Los extranjeros más numerosos a 1 de enero de 2024 fueron los marroquíes, los rumanos y los colombianos*. [Nota de prensa].

Instituto de la Mujer. (2024). *Programa SARA: Inserción social para mujeres migrantes*.

<https://www.inmujeres.gob.es/areasTematicas/AreaProgInsercionSociolaboral/Sara.htm>

<https://www.ine.es/dyngs/Prensa/CENSO2024.htm>

Naciones Unidas. (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo*

Sostenible. <https://news.un.org/es/story/2023/07/1522602>

Observatorio Igualdad y Empleo. (2024). *El empoderamiento de las mujeres migrantes en el*

empleo. <https://observatorioigualdadyempleo.es/el-empoderamiento-de-las->

[mujeres-migrantes-en-el-empleo/](https://observatorioigualdadyempleo.es/el-empoderamiento-de-las-mujeres-migrantes-en-el-empleo/)

Organización de las Naciones Unidas. (1948). *Declaración Universal de los Derechos*

Humanos. <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

Organización Internacional del Trabajo. (2018). *El trabajo de cuidados y los trabajadores del*

cuidado para un futuro con trabajo decente. <https://www.ilo.org/es/temas-y->

[sectores/la-economia-de-los-cuidados](https://www.ilo.org/es/temas-y-sectores/la-economia-de-los-cuidados)

Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2022). Informe sobre las

migraciones en el mundo 2022. OIM. <https://publications.iom.int/books/informe->

[sobre-las-migraciones-en-el-mundo-2022](https://publications.iom.int/books/informe-sobre-las-migraciones-en-el-mundo-2022)

Parlamento Europeo. (2023). *Asilo y migración en la UE: cifras y hechos*.

<https://www.europarl.europa.eu/topics/es/article/20170629STO78630/asilo-y-migracion->

[en-la-ue-cifras-y-hechos](https://www.europarl.europa.eu/topics/es/article/20170629STO78630/asilo-y-migracion-en-la-ue-cifras-y-hechos)

Pérez Orozco, A., y González, M. J. (2008). Cruzando Fronteras II: Mujeres migrantes andinas

en España. FLASCO Ecuador. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/23240>

Red Acoge. (2020). *Informe de atención psicosocial a mujeres migrantes y refugiadas*.

https://redacoge.org/wp-content/uploads/2020/11/5_-Mujeres-migrantes-y-

[refugiadas v03 baja.pdf](https://redacoge.org/wp-content/uploads/2020/11/5_-Mujeres-migrantes-y-refugiadas_v03_baja.pdf)

SOS Racisme. (2023). Informe anual sobre el racismo en Cataluña.

<https://sosracisme.org/informesmemoria/>

Taula d'Entitats del Tercer Sector Social de Catalunya. (s.f.). *Mapa del tercer sector social de*

Catalunya. <https://www.tercersector.cat/mapa>

Torres Sánchez, M. L. (2024, noviembre 7). Vulnerabilidad y fortalezas de la mujer migrante latinoamericana. Global Sisters Report.

https://www.globalsistersreport.org/es/columnas/migraci-n/vulnerabilidad-y-fortaleza-de-la-mujer-migrante-latinoamericana?utm_source=chatgpt.com

UGT. (2023). *Mujeres migrantes: entre la precariedad y la discriminación laboral*.

<https://www.ugt.es/mujeres-migrantes-entre-la-precariedad-y-la-discriminacion-laboral>

Anexo A. Control de asistencia de las acciones de formación

Control de asistencia de las acciones de formación

Acción formativa:

Especialidad:

Entidad:

Nombre participante	LUNES --/--/---- (-:-: - -:-:--)	MARTES --/--/---- (-:-: - -:-:--)	MIÉRCOLES --/--/---- (-:-: - -:-:--)	JUEVES --/--/---- (-:-: - -:-:--)	VIERNES --/--/---- (-:-: - -:-:--)	Observaciones

Anexo B. FICHA DE ENTREVISTA DE ACOGIDA

FICHA DE ENTREVISTA DE ACOGIDA			
Fecha ____/____/____		Entrevistador/a: _____	
NOMBRE Y APELLIDOS: Tipo documento: DNI ☐ NIE ☐ Pasaporte ☐ Nº: _____ Permiso de trabajo: SI ☐ NO ☐ Fecha de nacimiento: ____ / ____ / ____ Lugar de nacimiento: (tiempo en España): _____ Localidad de residencia: _____ CDO. GRADO DISCAPACIDAD Teléfono: _____ Correo electrónico: _____			
SITUACIÓN LABORAL			
NIVEL DE ESTUDIOS			
PRIMARIOS ☐ EGB/ESO ☐ FP ☐ UNIVERSITARIOS ☐ OTROS: _____			
SITUACIÓN FAMILIAR			
CARNÉ DE CONDUCIR			
TURISMO ☐ CAMIÓN ☐ OTROS: _____ ☐			
Informática		Idiomas	
Uso de: Correo Elec. ☐ Internet ☐ Aplicaciones ☐		1: _____ 2: _____	
Experiencia Laboral (3 últimos trabajos)	1.- _____		
	2.- _____		
	3.- _____		
Disponibilidad horaria	Mañana ☐ Tarde ☐ Noche ☐ Indiferente ☐		

EMPLEABILIDAD			
Currículum	no	Actualizar	si
Formación reglada	no	en curso	si
Formación NO reglada	no	en curso	si
Experiencia laboral	no	poca	mucha
Nivel informático	bajo	medio	alto
Acceso a equipo informático	nunca	a veces	siempre
Disponibilidad horaria	poca	media	absoluta
Movilidad geográfica	poca	media	absoluta
Idiomas	Castellano	Cast+Català	Cast+Cata+otros
Vehículo	no	-	si
Búsqueda de empleo por internet	bajo	medio	alto
Observaciones:			

Anexo C. CUESTIONARIO DE VALORACIÓN FINAL

CUESTIONARIO DE VALORACIÓN FINAL (auto aplicable)

Nombre participante:

Fecha:

1. ¿Te sentiste acompañada durante el proyecto?

☐ Sí
☐ A veces
☐ No
2. ¿Qué aprendizajes personales te llevas del proceso?

☐ Mayor autoestima
☐ Mejor manejo emocional
☐ Más confianza en el entorno
☐ Otros: _____
3. ¿Consideras que ahora conoces mejor tus derechos y recursos?

☐ Sí
☐ En parte
☐ No
4. ¿Qué valoras más del proyecto?

☐ Los talleres
☐ El grupo
☐ El acompañamiento individual
☐ Todo el proceso
5. ¿Qué mejorarías del proyecto?
6. Puntúa tu experiencia general en el proyecto (0 a 10)

Anexo D. RÚBRICA DE OBSERVACIÓN DEL PROCESO

RÚBRICA DE OBSERVACIÓN DEL PROCESO

Nombre:

Fecha:

Observadora:

Indicador	Bajo (1)	Medio (2)	Alto (3)	Observaciones
Participación en actividades grupales	☐	☐	☐	
Colaboración con otras participantes	☐	☐	☐	
Expresa emociones y reflexiones	☐	☐	☐	
Autoestima en tareas o decisiones	☐	☐	☐	
Mejora autoestima/confianza	☐	☐	☐	

Anexo E. EVALUACIÓN PARTICIPATIVA GRUPAL

EVALUACIÓN PARTICIPATIVA GRUPAL

Objetivo: recoger de forma libre y colectiva las percepciones, aprendizajes y valoraciones de las mujeres participativas al finalizar el proyecto.

Metodología:

Se propondrá una dinámica de lluvia de ideas o escritura libre en grupo, utilizando cartulina o *post-its*, con preguntas orientadoras.

Preguntas orientadoras:

- ¿Qué me llevo del proyecto?
- ¿Qué momento me marcó más?
- ¿Qué me gustaría que continuara?
- ¿Qué me costó o me incomodó?
- ¿Qué aporté yo al grupo?

Formato de recogida:

Se utilizarán frases escritas por las propias participantes en un espacio común y luego se comentarán en voz alta. El equipo recogerá las aportaciones en esta plantilla de forma anónima y las sistematizará como parte del informe final.

Anexo F. PLANTILLA DE HOJA DE RUTA INDIVIDUAL

Datos de la participante

Nombre:

Edad:

País de origen:

Tiempo de residencia en España:

Nivel educativo:

Idioma(s) que domina:

Experiencia laboral previa

- ¿Has trabajado antes? ¿En qué áreas o funciones?
- ¿Tuviste contrato? ¿Cuál fue tu situación?
- ¿Qué es lo que mejor sabes hacer?

Objetivos personales y laborales

- ¿Qué te gustaría lograr a corto plazo (3 meses)?
- ¿Y a medio plazo (6 meses o más)?
- ¿Qué tipo de empleo te interesa o te gustaría aprender?

Dificultades o barreras

- ¿Qué obstáculos sientes que te impiden avanzar?
(Ej. Situación administrativa, idiomas, horarios, hijos, salud, miedos, desinformación...)

Necesidades de apoyo

- ¿Qué tipo de ayuda crees que necesitas ahora?
(Ej. Formación, asesoría legal, apoyo emocional, redes de contacto...)

Primeros pasos acordados

- Paso 1:
- Paso 2:
- Paso 3: